



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016



**NUEVO ACUERDO SALARIAL
PARA EL SECTOR OBRA**



**CAPACITACION SINDICIAL
17/12/2016**



CGT CORDOBA



**CAMPEONATO DE FUTBOL
"RAUL GALINDEZ"
EL CITI CAMPEON**

BOLETIN INFORMATIVO 232

Boletín Informativo Nro. 232**SETIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2016**

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel. /Fax: 4236538 - 5000 CORDOBA**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congreso Titular	TORRESI CHRISTIAN G.

Primer Congreso Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congreso Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congreso Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS

**COMISION DIRECTIVA
O.S.PI.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	BATISTUTA, HECTOR ARIEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE RAUL
Tercer Revisor de Cuentas	MOLINA GUSTAVO JORGE

**NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS**

general@graficocordoba.com.ar
obrasocial@graficocordoba.com.ar
graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



unionobreragraficacordobesa.blogspot.com.ar



351 340 0844

FIN DE AÑO: BALANCE NEGATIVO

Como en otras oportunidades, esta página está ocupada por un documento de la CGT Regional Córdoba, que refleja la opinión de las organizaciones que la integran, entre ellas la UOGC.

Transitando el último mes del año, la CGT Delegación Regional Córdoba, quiere dejar constancia del balance que elaboraron las organizaciones gremiales que la constituyen.

La CGT Córdoba, lo hace desde la autoridad moral que le confiere haber estado **en forma permanente y a lo largo de todo el año en la calle**, encabezando la protesta de los trabajadores, agredidos sin solución de continuidad por la aplicación de **las políticas que lleva adelante el Gobierno Nacional y que tienen su correlato en el Gobierno de nuestra Provincia y en cada uno de los Municipios que integran su geografía.**

Este Balance no puede evitar comenzar por dos hechos que afectan de distinta forma pero en la misma medida a los trabajadores cordobeses.

Por un lado, un nuevo aumento del 37% precio del boleto del transporte urbano en nuestra ciudad Capital, que golpea directamente sobre los bolsillos de los trabajadores. Por otra parte, la definición del Gobierno de la Provincia respaldando públicamente el Proyecto Oficial de reforma sobre el Impuesto a las Ganancias, que no sólo significa el incumplimiento de una expresa promesa de campaña del Presidente Macri, sino que lejos de liberar a los trabajadores de la carga del impuesto, aumenta sustancialmente la cantidad de trabajadores alcanzados por el injusto gravámen.

En cambio, no se ha escuchado ni una vez reclamar que se grave por ejemplo, a la renta financiera, o a la mega minería a la que, como primera medida del Gobierno Nacional se le quitaron las retenciones

Poco importa que el proyecto haya sido derrotado en su tratamiento en la Cámara de Diputados por otro proyecto que, aunque no exprese plenamente los anhelos de los trabajadores, al menos constituye un avance al elevar el Mínimo No Imponible y reducir el número de trabajadores alcanzados por el impuesto.

Es por ello que la CGT Regional Córdoba, en consonancia con la CGT Nacional, APOYA en la coyuntura el Proyecto aprobado en Diputados e insta a la representación cordobesa en el Senado de la Nación a votarlo a favor.

Ambos hechos son, a juicio de la CGT Regional, coherentes con lo sucedido a lo largo del año y que pueden sintetizarse en:

- 1.- Aumento incontrolable de precios, en particular alimentos y medicamentos desde Diciembre del año pasado, con una remarcación que no se detiene.
Resultado, una inflación anual no inferior al 45%, techo al que ningún Acuerdo Salarial ha logrado perforar.
- 2.- Caída sostenida de la actividad en la inmensa mayoría de las actividades productivas, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo o con la secuela conocida de suspensiones, anticipos de vacaciones, etc.

- 3.- En todas las jurisdicciones aumento de Impuestos y tarifas de servicios públicos, en general muy por encima de los porcentajes de aumentos salariales obtenidos por los trabajadores en todas las jurisdicciones.

- 4.- Bajas injustificadas de puestos de trabajo en el ámbito estatal, tanto Nacional como Provincial y Municipal.

- 5.- Recrudescimiento de prácticas abiertamente desleales para con los trabajadores, como despedir y ofrecer la reincorporación con salarios inferiores o en formas precarias, o aumentar en el ámbito estatal la cantidad de trabajadores precarios (planes, becarios, pasantes, monotributistas, etc.) con salarios miserables.

- 6.- Desprecio absoluto por parte de los empresarios de los acuerdos firmados, como el Compromiso de no despedir o el del pago del Bono de fin de año que la inmensa mayoría se niega a pagar.

Todo ello con la pasividad complaciente cundo no cómplice del Estado.

- 7.- Un nuevo proyecto de reforma a la ley de Riesgos del Trabajo impulsado por el Gobierno Nacional que constituye un nuevo ataque a la protección de la salud de los trabajadores. O la confesada intención de modificar regresivamente el Régimen Previsional Nacional.

- 8.- O decisiones como la del Gobierno Provincial negando el pago a sus trabajadores de acuerdos firmados, homologados y con principio de ejecución.

En suma, un gobierno de ricos y de Ceos de las multinacionales, que han privilegiado sus intereses y los de su clase, imponiendo políticas de ajuste en detrimento de la calidad de vida de millones de compatriotas, con el acompañamiento más o menos explícito en nuestra Provincia, de las jurisdicciones provincial y municipal.

Esta realidad nos coloca frente a un fin de año cargado de necesidades y sufrimiento para todos los trabajadores, tanto para los formales como para los de la Economía Popular y para el ejército de desocupados que crece sin cesar.

Y preanuncia un 2017 en donde todo indica se profundizarán las políticas de ajuste.

Por ello esta CGT Regional RATIFICA

Su decisión de no guardar silencio frente a la realidad descrita.

De mantener en alto la denuncia de la situación que esas políticas producen en los hogares de los trabajadores.

Y de no abandonar la lucha en defensa de cada puesto de trabajo, del valor adquisitivo de nuestros salarios, del trabajo decente y en contra de las políticas de ajuste y exclusión.

Y por un 2017 sin presos políticos.

Córdoba, Diciembre de 2016

APROBADO por aclamación en el plenario realizado el 12 de Diciembre de 2016 en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba.

AUDIENCIAS E INSPECCIONES

CORDOBA

SELLOS QUER S.R.L.: Se citó a audiencia a los fines de que presente la documentación laboral de los trabajadores. Presentada, se constató en la misma la existencia del telegrama de renuncia de una trabajadora y el no pago del importe no remunerativo de la nueva escala salarial vigente desde octubre/2016. Se intimó al pago inmediato, pasando un cuarto intermedio. Continúan las actuaciones.

AGUIRRE ROBERTO MARTIN: Se realizó una inspección general, donde se constató la presencia de trabajadores no registrados. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo donde la empresa presentó altas tempranas por cinco trabajadores. Se pasó a cuatro intermedio a los fines de controlar los recibos de haberes y el resto de documentación laboral. Continúan las actuaciones.

IMPRESORA DEL CENTRO SRL. Se citó a la empresa a audiencia en Ministerio de Trabajo de la provincia a los fines de que exhiba la documentación laboral. En audiencia se constató la falta del pago del no remunerativo vigente para el mes de octubre de 2016, como así también el proporcional por antigüedad de los meses de abril, mayo y junio de 2016. Se intimó a la empresa al pago inmediato de las diferencias y a la recategorización de todos los trabajadores por las tareas que efectivamente realizaron. Se pasó a cuatro intermedio.

MORROVALLE. Se citó a audiencia a los fines de controlar la documentación laboral y en la misma, la empresa exhibió recibos de haberes y la baja en AFIP y recibos de liquidación final de dos trabajadores. Al no constatarse diferencias ni irregularidades, se solicitó el archivo del expediente.

HP GABADOS SRL. Se citó a audiencia a los fines de controlar la documentación laboral. En la misma, la firma exhibió la documentación requerida, constatándose que no había abonado el proporcional no remunerativo en el primer SAC 2016. La representación gremial intimó a la firma a que abonara de inmediato la diferencia y regularice los aportes convencionales abonando la deuda que mantiene con la organización sindical. Continúan las actuaciones.

GIGANTOGRAFIAS SA. Se citó a audiencia a los fines de constatar la documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó la documentación requerida por la UOGC, constatándose la falta de pago del proporcional no remunerativo en el primer SAC de 2016. Se intimó al pago inmediato de las diferencias. Continúan las actuaciones.

ROCKY GRAFICA INTEGRAL. Se realizó inspección general donde se constata la presencia de un trabajador no registrado. Se procede a intimar a la correcta registración del mismo y se citó a audiencia en el M.T. de la provincia. En dicha audiencia. En audiencia la empresa exhibe la documentación requerida en donde se constata la registración del trabajador en el C.C.T. de comercio. Se intima a la empresa a encuadrar al mismo en el C.C.T. 409/05 que regula la actividad Grafica. La empresa asume el compromiso de encuadrar a dicho trabajador en el convenio correspondiente. Continúan las actuaciones.

IRAOLA JUAN RAMIRO. Se realizó inspección general, constatándose que en la empresa, realizando tareas de fotocopiado y anillado en el horario de 8:30 a 18:00 horas se desempeñaba personal no registrado. Intimada a la correcta registración, se citó a audiencia. En la misma, la empresa exhibió el alta temprana, verificando que la misma era por jornada reducida y en el CCT de comercio. Se rechazó lo actuado, intimando a la correcta registración, según lo constatado en inspección. Se solicitó la elevación del expediente para que dictamine la superioridad.

BERROTARAN JUAN JOSE. Se realizó inspección general, constatándose que la empresa no cuenta con personal en relación de dependencia. La representación de la UOGC tomó conocimiento e intimó a la empresa a que, en caso de contratar personal, debe ser encuadrado en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

PEREYRA MIRTA MERCEDES. Se realizó inspección general, constatándose que la empresa no cuenta con personal en relación de dependencia. La representación de la UOGC tomó conocimiento e intimó a la empresa a que, en caso de contratar personal, debe ser encuadrado en el CCT 409/05 que regula la actividad gráfica.

DE TORO ROMERO CESAR MAXIMILIANO. Se realizó inspección general constatándose la presencia de dos personas que manifestaron tener contrato de locación de servicios entre ambas, a modo de acuerdo societario. Citados en el Ministerio de Trabajo, exhibieron los formularios de inscripción de monotributo y el contrato que los liga como responsables del lugar. Aclarada la situación, la representación gremial tomó conocimiento de la documentación exhibida, intimando a la firma a que, en caso de contratar personal, debe encuadrarlo en el CCT 409/05.

GALARA GONZALO ADRIAN: VACIAMIENTO Y FRAUDE LABORAL

El día 19 de septiembre último, en la UOGC recibimos el llamado de un compañero de esta empresa, denunciando que en la dirección habitual de trabajo, no estaban las máquinas en las que habitualmente se desarrollaban las tareas. La representación de la UOGC se hizo presente en forma inmediata en el lugar, constatando que los titulares de la firma han vaciado la empresa. Solicitando la intervención del Ministerio de Trabajo, se relevó a los compañeros, citando a los responsables a audiencia en la sede ministerial. Asimismo se realizó una exposición policial donde se denunció lo ocurrido. El responsable de la empresa no compareció y se solicitó la compulsa policial. Los abogados asesores de la UOGC realizó las actuaciones judiciales denunciando vaciamiento y fraude laboral. Continúan las actuaciones.

GUIÑAZÚ FRANCO MARTIN. Se realizó inspección general constatándose la presencia de trabajadores no registrados. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, donde la firma dejó constancia de que uno de los trabajadores, es familiar directo del titular y a los otros dos le daría de alta ante los organismos correspondientes, solicitando para ello un cuarto intermedio. En nueva audiencia, la empresa exhibió las altas tempranas de los trabajadores relevados oportunamente y recibos de haberes correspondientes. La representación gremial tomó conocimiento, haciendo las reservas del caso. Continúan las actuaciones.



FER SOCIEDAD DE CAPITAL. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la representación de la UOGC ratificó el reclamo realizado oportunamente exigiendo la correcta registración de los trabajadores. La empresa rechazó lo intimado ratificando su postura. La UOGC solicitó girar las actuaciones a CyMAT a los fines de que ésta determine las actividades que se realizan en la empresa de acuerdo a su parque maquinario. Continúan las actuaciones.

LEONCINO CARLOS. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de constatar la correcta liquidación de los haberes. En la audiencia, la empleadora presentó lo requerido por la representación gremial, constatándose que no había abonado en forma completa los haberes del mes. Se intimó a la regularización inmediata de los haberes observados y de los aportes convencionales. Continúan las actuaciones.

GRAFICAD SA. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la provincia a los fines de que aclare la situación laboral de un compañero que habría sido despedido. La empresa ratificó el despido sin causa, acordando el pago de la indemnización correspondiente. La representación gremial tomó conocimiento haciendo las reservas legales y convencionales del caso.

GRAFICA INTEGRAL LEME. En nueva audiencia en el Ministerio de Trabajo, luego de un cuarto intermedio, la empresa exhibió los recibos con el pago de diferencias observadas y reclamadas con anterioridad. La representación gremial realizó las reservas correspondientes.

GRABA BUS SRL. En audiencia, la empresa presentó la documentación requerida oportunamente en inspección general. La representación gremial advirtió que los trabajadores se encontraban encuadrados en el CCT de comercio. Se intimó a la correcta liqui-

dación de los salarios por las tareas que realizan los trabajadores. Asimismo, en base a las observaciones realizadas, se solicitó que se giren las actuaciones al área de CyMAT a los fines de realizar una inspección y el correspondiente relevamiento del proceso productivo y del parque maquinario que se utiliza en la misma. Continúan las actuaciones

SANTILLAN MANUEL. Se citó a audiencia a los fines de constatar la documentación laboral. En la misma, la empresa presentó la baja ante AFIP de dos trabajadores, con los correspondientes recibos de liquidación final. La representación gremial tomó conocimiento, realizando las reservas legales y convencionales correspondientes.

ELORZA HERNAN IGNACIO Y HERNANDEZ CARLOS EDUARDO SH. Se citó a audiencia a los fines de aclarar la situación laboral de los trabajadores. En la misma, uno de los socios manifestó que se va a ser cargo de la totalidad de la empresa, respetando totalmente las condiciones laborales. Se labró acta con el traspaso de los trabajadores a la nueva firma Elorza Hernán Ignacio. Se realizaron las reservas legales y convencionales.

GAISAN ENRIQUE Y JOSE. Se realizó inspección general a los fines relevar al personal y solicitar exhiba la documentación laboral. En este acto, la empresa exhibió recibos de haberes, constatándose que a un trabajador se le adeudaba el 50 % del primer SAC 2016 y a otro aproximadamente \$ 600 por el mismo rubro. Se realizó la intimación a la urgente cancelación de esas deudas. Continúan las actuaciones.

ROCHA LUCAS ANDRES. Se citó en el Ministerio de Trabajo a los fines de acreditar la documentación laboral. En la misma, la empresa exhibió la documentación, que fue verificada sin que se registraran observaciones, por lo que se solicitó el archivo de las actuaciones.

FIGUEROA SANDRO. Se realizó inspección general, constatándose la presencia de trabajadores no registrados. Se procedió a intimar a la inmediata y correcta registración de los mismos, citándose a audiencia en el Ministerio de Trabajo. Continúan las actuaciones.

CAMPS MARIO DANIEL. Se citó a audiencia a los fines de que exhibiera la documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó la documentación requerida, la que fue verificada, observándose la incorrecta liquidación de los haberes y el proporcional no remunerativo de los meses de abril, mayo y junio del corriente año, por lo que se intimó a la regularización inmediata. Se pasó a un cuarto intermedio y en nueva audiencia la empresa exhibió los comprobantes de los pagos correspondientes a las intimaciones efectuadas.

BACKUP CTP SRL. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió la documentación laboral de los trabajadores, la que fue verificada sin que se registraran observaciones o diferencias para reclamar, comprobando que los recibos se ajustaban a la escala salarial vigente. En razón de ello, se solicitó el archivo de las actuaciones.

RAMALLO CHRISTIAN. Se realizó inspección general constatándose que se encontraban realizando tareas trabajadores no registrados. La UOGC procedió a intimar a la inmediata registración, fijándose fecha de audiencia. En la misma, la empresa exhibió el alta temprana por los trabajadores y solicitó plazos para regularizar su situación. En nueva audiencia, exhibió los recibos de haberes observándose que existían diferencias en la liquidación de los mismos. Luego de cuarto intermedio, la empresa exhibió los recibos con la correcta liquidación de los mismos. Se realizaron las reservas correspondientes.

CERVANTES LORENA DEL VALLE. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió los recibos de haberes con el pago de diferencias reclamadas oportunamente. La representación gremial tomó conocimiento de la documentación exhibida, realizando las reservas correspondientes.

GRAFICAR SRL. Se realizó inspección general, relevando a todo los trabajadores que se encontraban realizando tareas, fijándose fecha de audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo, a los efectos de que los responsables aclararan la situación de la empresa, ante la incertidumbre creada por la situación económica que manifestaron a los compañeros atravesar. Continúan las actuaciones.

PEREYRA MATILDE FLORENCIA. Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral, constatándose la presencia de un trabajador no registrado. Se procedió a intimar a la correcta registración, fijando audiencia a los fines de que la empresa exhiba la documentación laboral. Continúan las actuaciones.

ASINARI GUSTAVO DANIEL. Se citó a audiencia para que acredite la documentación laboral de los trabajadores. En la misma, exhibió el alta temprana de un trabajador, pasando a un cuarto intermedio para verificar los recibos de haberes. En nueva audiencia, exhibió los recibos y, no constatándose observaciones, la representación gremial solicitó el archivo de las actuaciones.

TRUCCHIA JUAN. Se realizó inspección general, relevando a quienes se encontraban prestando tareas en esa circunstancia. Relevados, se verifica que las tareas son realizadas por el titular y sus hijos. El responsable declaró bajo juramento que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. Tomando conocimiento, la representación gremial procedió a intimar que, en caso de contratar personal, debe hacerlo encuadrando en el convenio 409/05.

ROMERO IGNACIO RAMON. Se realizó inspección general, relevando a quienes realizaban tareas, se constata que son llevadas a cabo por el titular y sus hijos, declarando bajo juramento que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. Se procedió a intimar a que, en caso de contratar personal, debe hacerlo encuadrando en el convenio 409/05.

RODRIGUEZ MAXIMILIANO. Se realizó inspección general, declarando su responsable bajo juramento que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. Se procedió a intimar que, en caso de contratar personal, debe hacerlo encuadrando en el convenio 409/05.

PERAZZO MAURICIO. Se realizó inspección general, declarando su responsable bajo juramento que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. Se procedió a intimar que, en caso de con-

tratar personal, debe hacerlo encuadrando en el convenio 409/05.

GRAPHIC SA. Se realizó inspección general a los fines de que la patronal exhiba la documentación laboral, por lo que se procedió a fijar audiencia en sede del Ministerio de Trabajo. En la misma, la empresa acreditó la documentación requerida, constatándose que no presentaron los pagos de aporte por cuota sindical y que no liquida los salarios acorde a como lo establece el convenio. Se procedió a intimar a la correcta liquidación de los haberes y regularizar la deuda con la organización gremial. Continúan las actuaciones.

OÑA ARIEL. Se realizó inspección general a los fines de que la empresa acredite la documentación laboral, citándose a audiencia en sede del Ministerio de Trabajo. Continúan las actuaciones



DESTELLOS SRL Se realizó inspección general a los fines de que la empresa acredite la documentación laboral, citando a audiencia a efectos de su exhibición. Continúan las actuaciones

DGH INFORMATICA. Continuando con las actuaciones, se citó a audiencia a los fines de corroborar el pago de las diferencias reclamadas por la incorrecta liquidación de los haberes. En audiencia, la empresa exhibió los recibos de pago de los rubros reclamados. La representación gremial tomó conocimiento, realizando las reservas correspondientes.

GIGANTO IMPRESOS SRL. Apenas recibida la noticia del despido de un compañero con una causa inventada por la patronal, se realizó una inspección general, constatándose además que la empresa tenía una deuda salarial con los trabajadores. Citada a audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, la empresa ratificó la causa del despido. La representación gremial rechazó toda causal, denunciando a la firma por realizar un despido arbitrario y solicitó al Ministerio de Trabajo intime a la misma a regularizar la situación y a aplicar las sanciones correspondientes. Continúan las actuaciones

RODRIGUEZ ROBERTO Y SANCHEZ FERNANDEZ BENICIA. La empresa es citada a audiencia, con motivo de haber presentado en el Ministerio de Trabajo una solicitud de apertura del procedimiento preventivo de crisis, que fue rechazado por esta organización gremial. En las negociaciones realizadas en la sede ministerial, finalmente se llegó a un acuerdo –ratificado por los trabajadores antes de la firma-, donde se estableció una pauta para seis meses, no siendo afectados los derechos de los compañeros. La organización sindical, realizando las reservas correspondientes, verifica el cumplimiento de lo acordado.

AGUIRRE GEMA MARIEL. Se realizó inspección general, donde la responsable declara bajo juramento que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La representación sindical procedió a intimarla a que, en caso de contratar personal, debe hacerlo bajo el convenio 409/05.

VIOTI GERMAN DARIO. Se citó a audiencia, en donde exhibió la documentación laboral de los trabajadores. La representación gremial constató que una de las trabajadoras se encontraba encuadrada en el convenio colectivo de trabajo de comercio. Se intimó a la empresa a la correcta registración de la misma. Continúan las actuaciones.

VEGAS DIAZ HECTOR MAXIMILIANO. Se realizó inspección general, a los fines de verificar la existencia de trabajadores no registrados. Se constató la presencia de un trabajador sin registrar y se citó a audiencia. En el Ministerio de Trabajo de la provincia, la firma exhibió la documentación constatándose que realizó el encuadramiento en el CCT de comercio. La representación gremial intimó a la correcta registración por la tarea que realiza. Continúan las actuaciones.

ROMERO CRISTIAN. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió recibo de haberes, el alta temprana, contrato de ART y entrega de ropa de trabajo. Constatada la documentación se dio por concluida la audiencia, realizando las reservas del caso.

DESTELLOS SRL. En audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, la empresa exhibió recibos de haberes constatándose el encuadramiento en el CCT de comercio. Por las tareas que realiza y por la actividad principal de la empresa, la representación gremial intimó a la correcta registración, a lo que la firma se comprometió a hacer a partir del mes de octubre de 2016. Continúan las actuaciones.

FLORES JORGE GASTÓN. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, acreditando la firma la documentación laboral previamente intimada. De su verificación, surgió que la liquidación salarial se realiza en forma incorrecta y no de acuerdo a lo establecido en el CCT 409/05. Se procedió a intimar a la inmediata corrección de la liquidación de los haberes y al pago de las horas excedentes. Continúan las actuaciones.



RUIZ DE OLANO FERNANDO CARLOS. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, donde la empresa acreditó la documentación laboral requerida. De la verificación de la misma, surgieron diferencias en las horas liquidadas en el mes de setiembre/2016, por lo que se intimó al pago inmediato de las diferencias. Asimismo se re-

clamó la recategorización de un trabajador. La representación de la empresa manifestó que se abonarían las diferencias y que a partir del mes de octubre/2016 otorgaría la nueva categoría al trabajador. Continúan las actuaciones.

ZUNINO ALBERTO ANDRES. Se realizó inspección general, donde se constató la presencia de una trabajadora no registrada. Se procedió a intimar a la correcta registración, citándose a audiencia. En la misma, la empresa acreditó la documentación laboral de la trabajadora y el alta temprana de un trabajador, pasando a un cuarto intermedio a efectos de verificar los recibos de haberes. En nueva audiencia, se exhiben los recibos, no registrando observaciones, la representación gremial procedió a solicitar el archivo de las actuaciones.

LEONES

BOGLIONE HNOS. Y BARRERA SRL. Se realizó inspección general, relevándose a la totalidad de los trabajadores dejando constancia de las tareas que realizan. La empresa exhibió la documentación laboral por la totalidad y la representación gremial solicitó que se fije audiencia a los fines de notificar a la firma los reclamos surgidos de la verificación de la documentación acreditada. Continúan las actuaciones.

BELL VILLE

GRAFICA BOER. Se realizó inspección general, donde la empresa exhibió recibos de haberes, contrato de ART, entrega de ropa de trabajo y formulario 931. Verificada la misma y sin observaciones que realizar, la representación gremial dio por finalizado el acto inspeccionario, realizando las reservas correspondientes.

MARCOS JUAREZ

APOSTOLO RUBEN Y SANTAMARIA GUILLERMO S. DE H. Se realizó inspección general, donde la empresa exhibió los recibos de haberes requeridos. Verificados los mismos, y no habiendo observaciones que realizar, la representación gremial dio por finalizada la inspección, realizando las reservas correspondientes.

CINALLI LAURA ISABEL. Se realizó inspección general y la empresa exhibió los recibos de haberes, contrato de ART, entrega de ropa de trabajo y formulario 931. Verificada la documentación acreditada, la representación observó que no habían sido abonados los no remunerativos sobre el primer SAC/2016 ni el proporcional sobre la antigüedad. Se intimó a la urgente cancelación de esas diferencias. Se realizaron las reservas del caso y continúan.

MORTEROS

BONETTO DANIEL ALBERTO. Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo requiriendo respuesta a reclamos efectuados con anterioridad por haberes liquidados en forma incorrecta y recategorización de los trabajadores. En la misma, la empresa manifestó que ratificaba su posición en cuanto a la liquidación y la recategorización de los trabajadores, sosteniendo que estaban bien realizados. La representación gremial ratificó lo reclamado y solicitó un cuarto intermedio para que se presente en la audiencia el titular de la firma, ya que en esa oportunidad lo hizo un abogado sin poder de decisión. Se procedió a pasar a un cuarto intermedio, citando al titular. Continúan las actuaciones.

RIO TERCERO

GRAFICA TAMAGNONE. Se realizó una inspección a los fines de aclarar la situación laboral de los trabajadores de esta empresa, ante el cambio de firma de la misma. La empresa declaró que se encontraba tramitando toda la documentación pertinente y solicitó plazos los fines de exhibir la misma. Asimismo declaró que serán reconocidas todas las condiciones laborales y salariales de los trabajadores sin que se modifique en ningún aspecto. Se realizaron las reservas del caso y continúan las actuaciones.

SUCESION DE SAPORITI RICARDO. Se solicitó audiencia en la sede local del Ministerio de Trabajo, a los fines de labrar un acta acuerdo por el traspaso de todos los trabajadores a la firma FERRERO MARIA CRISTINA, quien se hizo cargo de la empresa, respetando las condiciones laborales y salariales existentes. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas legales y convencionales correspondientes.

ENFOCAR SRL. Se realizó inspección a los fines de que la empresa exhiba la documentación laboral de sus trabajadores. La empleadora exhibió todo lo solicitado, constatándose que no abonaba el transporte que corresponde por realizar jornada laboral discontinua

y que en los recibos de haberes no se discriminaban las horas excedentes y la antigüedad de cada trabajador. La representación gremial intimó a la correcta liquidación de los haberes y al pago del transporte, realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

RIO CUARTO

FARIAS EMILIO ESTEBAN. Se realizó inspección general a los fines de verificar la documentación laboral, constatándose que el trabajador que realizaba tareas en el momento de la inspección no se encontraba registrado. Se procedió a intimar a su inmediata y correcta registración, habiendo las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

CARIGNANO JORGE NORBERTO. Se realizó audiencia en la sede local del Ministerio de Trabajo a los fines de acordar los términos del cierre de la empresa comunicado por su titular y la desvinculación del trabajador. La empresa propuso un acuerdo, donde abonó la indemnización en forma completa y un porcentaje del 50% por cierre. Con el acuerdo del compañero, y entendiendo que se encontraban contemplados los derechos, la UOGC firmó, realizando las reservas correspondientes.

AVANCES DEL TRABAJO CONJUNTO CON LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE PARA LA MODIFICACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

En el mes de octubre último, comenzaron las actividades de la comisión de trabajo –representaciones de la FATIDA y Federación Gráfica Bonaerense- para la modificación de los convenios colectivos de trabajo, dadas en el marco de la necesidad de actualizarlas ante el avance de las tecnologías que impactan en la actividad gráfica y de introducir mejoras y nuevos temas de importancia en los ámbitos laborales.

Con la presencia de representantes de las filiales de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Bahía Blanca, en la primera jornada de trabajo se plantearon los puntos que cada uno de los participantes había elaborado y se consensuó que la propuesta de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa era la más interesante para plantear al sector empresarial en cuanto a condiciones laborales.

Las propuestas de nuestro sindicato, son las que se han elaborado y resuelto en los últimos congresos de la UOGC. La rebaja de la jornada laboral a 8 horas diarias -40 semanales-, la licencia con goce de sueldo por familiar enfermo, el proporcional por antigüedad en base a una categoría superior a la establecida hasta el momento, la inclusión en el convenio de una licencia con goce de los haberes por adopción y la incorporación de una compensación para los trabajadores que se jubilen, teniendo una antigüedad mínima de 15 años con el mismo empleador, entre las más importantes.

Avanzado el trabajo, se redactaron en forma precisa estos puntos y los representantes de la Federación Gráfica Bonaerense

incorporaron condiciones en materia de Higiene y Seguridad Laboral, de sumo interés para todos los trabajadores gráficos del país. Entre estos puntos se encuentran el mejoramiento de la calidad ergonómica de las sillas para diseñadores gráficos, la inclusión del calzado en el conjunto de ropa, la elevación a cuatro la cantidad de uniformes de trabajo, la incorporación de sanciones por ejercicio de violencia laboral, acoso sexual, persecución por cuestiones políticas, gremiales o de género, la restricción de cámaras en los lugares de trabajo, dejando explícitamente aclarado que deben ser para seguridad y no para control de la cadena productiva.

Luego de varias reuniones y de pulir todos los puntos y conceptos, se realizó la presentación en el Ministerio de Trabajo a los fines de que se convoque al sector empresarial para tratar estos temas.



DESPEDIDA DE AÑO EN COOPERATIVA GRAFICA INTEGRAL

Como ya es tradición, los compañeros de la Cooperativa de Trabajo Gráfica Integral –siempre impecablemente organizados– despidieron el año con todo. En esta oportunidad con un exquisito asado al que tuvimos el honor de ser invitados como Comisión Directiva.

En realidad, esto siempre es una hermosa excusa para reforzar los lazos de fraternidad y apoyo mutuo en las luchas cotidianas que debemos llevar adelante en defensa del trabajo y de los derechos.

Muchas gracias compañeros!



ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO FLEXOINTEGRAL

Con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario desde la constitución de la Cooperativa de Trabajo Flexointegral y de que la Justicia resolviera en la quiebra la continuidad de la producción en manos de los compañeros, se organizó una reunión en el taller a la que invitaron a participar a la Comisión Directiva de la UOGC. Con asado mediante, se dio la oportunidad de confraternizar y ratificar que la lucha y la organización es el camino para defender las fuentes de trabajo.

Flexointegral se encuentra transitando –no sin dificultades, dados los increíbles manejos de sus anteriores responsables– las últimas instancias judiciales que preceden a la resolución que se dictará compensando los créditos laborales de los que los compañeros serán definitivamente los dueños de ese taller.

Desde la UOGC los felicitamos por los esfuerzos realizados.



COOPERATIVA DE TRABAJO LOS ALEMANES: LOS LOGROS DEL TRABAJO, LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION

El 2 de diciembre, en la sede del taller de la Cooperativa de Trabajo Los Alemanes (ROTAGRAF en quiebra), tuvimos la posibilidad de compartir un almuerzo fraternalmente con los compañeros, que luego de muchos esfuerzos han logrado superar inconvenientes de funcionamiento y se encaminan seguramente a lograr consolidar la fuente de trabajo y vivir con dignidad de los esfuerzos propios.

Recordamos que esta empresa en quiebra y autorizada por el juzgado a cargo la continuidad en manos de la cooperativa, tiene hoy imputados por vaciamiento y administración fraudulenta a sus anteriores responsables: Silvia Graziani y sus hijas y al inefable comerciante de maquinarias gráficas, Víctor Limperis.

El 26 de diciembre, la sede fue visitada por el Juez de Primera Instancia a cargo, Dr. Eduardo Néstor Chiavassa, quien realizó una inspección ocular, donde pudo verificar el cumplimiento de los compañeros a todas las condiciones que requiere la continuidad. En la oportunidad, la representación de la UOGC estuvo a cargo del compañero Hugo Ortiz.

Asimismo, para dar soluciones reales a la permanencia en el inmueble –hoy disputado por un supuesto dueño– nos encontramos trabajando en la posibilidad de requerir la expropiación del mismo para dar por concluido un diferendo que tiene solamente un origen: la especulación y el fraude.

Mientras tanto, la consigna es no retroceder en ninguno de los objetivos de los compañeros y de nuestra organización: dignidad, trabajo y derechos.



ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA OCTUBRE 2016-MARZO 2017

El 31 de octubre último, en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, se firmó el acuerdo salarial para el sector obra entre la FATIDA y la representación de la FAIGA para el semestre octubre de 2016 – marzo de 2017. Con un reajuste salarial que representa el 39,3% con base en marzo de 2016, la negociación se realizó en medio de un sinfín de dificultades. Por un lado las impuestas por la situación económica recesiva a todo nivel, el endurecimiento del sector patronal con argumentos basados en ese marco y el escenario resultante de las conversaciones y acuerdos llevados adelante por el gobierno de Macri, la CGT Nacional y el sector empresario, alrededor del pago de un “bono” sin la reapertura de las paritarias. Por el otro, la situación interna de la FATIDA que en una crisis sin solución de continuidad, nos obliga a mantener el cuidado de que ninguna de esas circunstancias perjudique a los únicos destinatarios de la acción sindical que son los trabajadores gráficos que aportan con su esfuerzo al sostenimiento de sus organizaciones para el resguardo de sus derechos y no para otros fines.

Por ello, ante la urgente necesidad de reajustar los salarios, por lo que representa la constante pérdida del poder adquisitivo de nuestros sueldos y las expectativas que tienen nuestros compañeros y sus familias que sólo viven de ese sustento, las negociaciones comenzaron en el mes de setiembre junto a la Federación Gráfica Bonaerense, con quien se solicitó a los empresarios el 25% para el semestre en cuestión.

Luego de una serie de acontecimientos, que incluyeron una reunión en la sede de la FAIGA donde concurrieron empresarios representantes del interior del país, el representante de los empresarios, el abogado Sergio Nunes expresó que el sector ofrecía un 8% para el semestre y una suma fija no remunerativa de \$ 1.000 para cada uno de los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017.

ASAMBLEAS Y MOVILIZACION

Luego del rechazo que expresaran las dos organizaciones a la respuesta empresaria, de la realización de un Plenario en la Federación Gráfica Bonaerense y de asambleas que solamente conocemos se realizaron en Córdoba y Mendoza, se llegó a la audiencia del 21 de octubre en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación.

En la misma fecha los compañeros bonaerenses realizaron una numerosa movilización hacia la sede ministerial con la participación de compañeros del interior que fueron convocados especialmente. Desde la UOGC, estuvimos presente con una delegación de doce compañeros, encabezada por nuestro secretario adjunto, Hugo Ortiz.

En la audiencia, los empresarios ofrecieron elevar la oferta anterior al 10% para el semestre y una suma fija de \$ 1.000 en diciembre/2016 y enero/2017. El ofrecimiento fue rechazado, exigiendo que sea superado y se pasó a un cuarto intermedio para mediados de la semana que viene.

La movilización se dirigió luego a manifestarse frente a la sede de la Unión Industrial Argentina, expresando el rechazo a las políticas oficiales y empresarias.

ASAMBLEA GENERAL EN LA UOGC PARA ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA DEFENSA DE NUESTROS SALARIOS

Para informar sobre las alternativas de lo actuado hasta el 26 de octubre, en esa fecha fue convocada la Asamblea General en la UOGC, a los fines de informar y resolver sobre el reajuste salarial.

Ante la comunicación de la representación patronal proponiendo un nuevo ofrecimiento consistente en el 10% para el período octubre-diciembre de 2016 como no remunerativo pero con incidencia en horas extras, SAC, vacaciones y antigüedad y un 4% con la naturaleza de no remunerativo para el primer trimestre del año 2017, era necesario considerar la respuesta dado que la próxima audiencia se desarrollaría el 31 de octubre. Con la idea de mejorar, los compañeros resolvieron facultar a la Comisión Directiva a tomar la decisión dentro de esos parámetros.

ACTA ACUERDO

En el último tramo de las negociaciones y ya en la audiencia, se solicitó una reconsideración y luego de varios cuartos intermedios y un largo debate la parte empresaria hizo una propuesta consistente en lo siguiente: un incremento del 10 % no remunerativo para los meses de octubre noviembre y diciembre de 2016 el cual adquirirá carácter de remunerativo a partir del 1º de enero de 2017. Asimismo propone incrementar el 4,30 % con carácter de no remunerativo en los meses de enero, febrero y marzo de 2017 en cual adquirirá carácter de remunerativo a partir del 1 de abril de 2017. Los porcentajes no remunerativos inciden en antigüedad, horas extras, SAC y vacaciones. También se dejó constancia que en los montos y porcentajes ofrecidos incluyen el bono de fin de año que fueran sugeridos por el Gobierno para fin de año. Los compañeros que por FATIDA llevaron adelante las negociaciones hasta la firma del acuerdo son: Horacio Ravera, Hugo Ortiz, Luis Sánchez y Julio Sánchez.



ESCALAS SALARIALES

SECTOR OBRA - OCTUBRE 2016 / MARZO 2017 -

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 31/10/2016 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.673.979/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Cat.	Octubre / Diciembre 2016			Enero / Marzo 2017		
	Básico + Suma No Remunerativa			Básico + Suma No Remunerativa		
10	\$ 20.726,66	+	1.658,13	\$ 22.384,79	+	713,00
9	\$ 19.048,64	+	1.523,89	\$ 20.572,53	+	655,27
8	\$ 17.599,74	+	1.407,89	\$ 19.007,72	+	605,43
7	\$ 16.345,30	+	1.307,62	\$ 17.652,92	+	562,27
6	\$ 15.096,55	+	1.207,72	\$ 16.304,27	+	519,33
5	\$ 14.071,21	+	1.125,70	\$ 15.196,91	+	484,05
4	\$ 13.277,34	+	1.062,19	\$ 14.339,53	+	456,74
3	\$ 12.447,59	+	995,81	\$ 13.443,40	+	428,19
2	\$ 11.874,69	+	949,97	\$ 12.824,66	+	408,49
1	\$ 11.572,68	+	925,81	\$ 12.498,49	+	398,11
Antigüedad	\$ 138,87	+	11,11	\$ 149,98	+	4,78
Vale de comida	\$ 150,44	+	12,03	\$ 162,47	+	5,17

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (desde el 1° de Noviembre de 2016)	\$ 268.400,-
Subsidio por gasto de sepelio (desde el 1° de Noviembre de 2016)	\$ 20.000,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Noviembre de 2016 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 154,20
(Aporte del Trabajador \$ 77,10 y Aporte del Empleador \$ 77,10)	

* Los porcentajes no remunerativos tanto para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero, febrero y marzo de 2017 deberán ser aplicados al pago de los rubros antigüedad, vale de comida, licencias, enfermedades inculpables, vacaciones, SAC, horas extras, feriados nacionales y adicionales fijos.

SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO 2016 A ABRIL DE 2017-

LA UOGC ACORDO CON EL SECTOR DIARIOS UNA COMPENSACION NO REMUNERATIVA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO SALARIAL

En la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, el 26/08/2016 concluyó una gestión iniciada por la UOGC con el sector diarios local, destinada a obtener una compensación económica con el objetivo de paliar los efectos de los incrementos de los precios y hasta que se inicie la negociación al término del acuerdo salarial vigente, el 31 de marzo del año 2017.

Cat.	Abril a Julio 2016			Agosto a Noviembre 2016				Diciembre 2016 a Marzo 2017				Abril 2017		
	Básico	A.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	C.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	C.N.R.	Conform.	Básico	A.N.R.	Conform.
A	10482.45	1670.76	12153.21	10482.45	1921.37	1572.37	13976.19	12054.82	2071.74	943.42	15069.98	12998.24	2071.74	15069.98
B	9073.14	1670.76	10743.90	9073.14	1921.37	1360.97	12355.49	10434.11	2071.74	816.58	13322.44	11250.69	2071.74	13322.43
B1	8429.88	1670.76	10100.64	8429.88	1921.37	1264.48	11615.74	9694.36	2071.74	758.69	12524.79	10453.05	2071.74	12524.79
C	7886.23	1670.76	9556.99	7886.23	1921.37	1182.93	10990.54	9069.16	2088.45	788.62	11946.24	9857.79	2088.45	11946.24
C1	7055.31	1670.76	8726.07	7055.31	1921.37	1058.30	10034.98	8113.61	2088.45	705.53	10907.59	8819.14	2088.45	10907.59
D	6213.40	1670.76	7884.16	6213.40	1921.37	932.01	9066.78	7145.41	2088.45	621.34	9855.20	7766.75	2088.45	9855.20

28/3/2016: Se convino abonar la suma de \$ 750 con el sueldo del mes de abril/2016; y la suma de \$ 1.000 con cada uno de los meses de mayo, junio y julio de 2016.

Antigüedad	\$ 80.77	\$ 80.77	\$ 92.89	\$ 100.97
Vale de Comida	\$ 89.23	\$ 89.23	\$ 102.64	\$ 111.57

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2017 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO
194 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
203 HS. TOTAL

FEBRERO
158 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

MARZO
194 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADOS
202 HS. TOTAL

ABRIL
168 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADO
185 HS. TOTAL

MAYO
185 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADOS
212 HS. TOTAL

JUNIO
184 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADO
202 HS. TOTAL

JULIO
185 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADOS
194 HS. TOTAL

AGOSTO
194 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
203 HS. TOTAL

SETIEMBRE
184 HORAS TRABAJADAS
SIN FERIADOS
184 HS. TOTAL

OCTUBRE
185 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
184 HS. TOTAL

NOVIEMBRE
185 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
194 HS. TOTAL

DICIEMBRE
167 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
184 HS. TOTAL

FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL "COMPAÑERO RAUL GALINDEZ" "EL CITI" CAMPEON

El sábado 19 de noviembre, en las instalaciones del Club Alas Argentinas, tuvo lugar la final del Campeonato de Fútbol de la UOGC, que este año llevó el nombre del querido y siempre presente RAUL GALINDEZ, que nos dejara el 20 de febrero de 2016. Resultó campeón el equipo de "EL CITI", quedando en segundo lugar los SUPER AMIGOS.

Con la participación de ocho equipos, llegamos a la final, jugándose a dos ruedas todos contra todos, llegamos a la final, con los resultados que se informan a continuación:

POSICIONES

ORDEN	EQUIPO	PTS	Pts Ad.	Jugó	Ganó	Empató	Perdió	G/Fav.	G/Cont	Dif. Gol
1	EL CITI	50	8	14	14	0	0	96	34	62
2	SUPER AMIGOS	40	8	14	9	0	5	55	33	26
3	EMSUR	40	8	14	8	2	4	54	42	12
4	EL BAJO F.C.	39	8	14	8	1	5	51	44	7
5	PAPER	38	7	14	8	1	5	43	55	-12
6	PRINT GRAF	26	2	14	4	2	8	34	47	-13
7	GREMIO	26	8	14	2	0	13	31	76	-45
8	MINIST. TRABAJO	16	2	14	0	0	14	15	52	-39

GOLEADORES

ROMERO DIEGO (El Citi)	27
NOVOA EZEQUIEL (Super Amigos)	24
MANZANELLI LUCAS (El Citi)	16
MONAHM MARIO (Paper)	16
OLMEDO DIEGO (El Citi)	15
MUÑOZ RODRIGO (Emsur)	13

CALVO JOSE (El Citi)	10
JUNCOS PABLO (El Bajo F.C.)	10
MALUENDA LUIS (Emsur)	10
ESCOBAR FEDERICO (Print Graf)	9
HERRERA ALEJANDRO (El Bajo F.C)	9
LESCANO JUAN (Super Amigos)	8

EMOTIVA ENTREGA DE PREMIOS

Conocidos los resultados y como ya es una tradición, se procedió a la entrega de los premios para todos los equipos participantes. Antes de eso se realizó un emotivo y merecido homenaje a nuestro compañero RAÚL GALINDEZ, que lamentablemente nos dejó el 20 de febrero último. La compañera Ilda Bustos se expresó homenajear a quien fuera un trabajador, un militante peronista comprometido, consecuente, solidario, en definitiva un luchador incansable en defensa de los derechos de los trabajadores y de la justicia social. Era de los que siempre luchan, en una palabra un IMPRESCINDIBLE. Agradeció la presencia de sus hijas y una nieta, y finalmente la Comisión Directiva de la UOGC les entregó una plaqueta recordatoria en memoria y como reconocimiento a todo lo que nos brindó. Se vivieron emotivos momentos que se prolongaron en aplausos de todos los presentes.

Las hijas y nieta de Raúl participaron de la entrega de los trofeos y juego de camisetas a los equipos que participaron del torneo. Así fueron pasando desde los que quedaron en último lugar hasta los campeones, que festejaron ruidosamente el trofeo obtenido.

Luego vino lo mejor, el tercer tiempo en donde se degustaron unos ricos choripanes, hamburguesas y como corresponde, acompañados de unas buenas bebidas. Tampoco faltó la bebida de los cordobeses, el Fernet con Coca, infaltable en estos acontecimientos. Finalmente, vale resaltar la importancia de la participación de todos los compañeros que a partir de esta actividad refuerzan los lazos de solidaridad y unidad que fortalecerán las luchas que inevitablemente deberemos librar en defensa del salario, los puestos de trabajo y el futuro de nuestros hijos.







GRAN FESTEJO EN EL DÍA DE LA MADRE

El 14 de octubre fue el día elegido para realizar el habitual festejo del **DÍA DE LA MADRE** en la UOGC. Aunque los eventos comenzaron el día anterior, con la entrega en los lugares de trabajo de un regalo para cada una de las compañeras gráficas que tienen la condición de madres. La agradable tarea en Córdoba estuvo a cargo de las compañeras Nélida González y Vilma Bazán que llevaron el saludo y homenaje de la Comisión Directiva. En las filiales, los compañeros hicieron su parte.

Tanto en Córdoba como en las filiales hubo festejos con regalos para todas las asistentes. En la capital, agradeciendo una vez más la disposición de los compañeros de SMATA, que fraternalmente nos ceden el salón de su sede, con la asistencia de 150 compañeras, vivimos una gratísima velada que contó con una esmerada dedicación tanto en la atención como en los obsequios.

INTERESANTE DISERTACION: "LOS DERECHOS DE LAS MUJERES"

El inicio de esa jornada tuvo un nivel destacado en la disertación de la compañera Graciela Brizuela, reconocida militante y

destacada profesional, quien habló de "Los derechos de las mujeres", brindando un panorama sobre la realidad y que su amplia mirada enriquece con conceptos y definiciones sobre las implicancias del tema.

Seguida con suma atención por las presentes, pudimos apreciar una vez más la necesidad de profundizar y dar continuidad al abordaje de la temática de género, hoy preocupación de toda la sociedad.

REGALOS, MUSICA Y BRINDIS

Comida, bebidas, barra y torta con muy buena atención, a la que nos tiene acostumbrados nuestra colaboradora Margarita del servicio gastronómico fueron el comienzo, que siguió con regalos, barra muy concurrida y un espectáculo musical muy bueno, brindado por el conjunto "Los de la Plaza", reconocidos intérpretes de indiscutida calidad musical.

Lo mejor de todo fue que nuevamente nos expresamos con alegría como familia gráfica.





EL AÑO FINALIZO CON JORNADA DE CAPACITACION

El 17 de diciembre tuvo lugar la Jornada de Capacitación que incluyó al final, la entrega de los certificados de los cursos dictados por la EFOLGRAF (Escuela de Formación Laboral Gráfica) y de Alfarería. En el marco de una importante y representativa asistencia, los compañeros participaron activamente de la propuesta que incluyó un informe sobre los avances en la actualización de los convenios colectivos de trabajo y la disertación del Dr. Eugenio Coggiola sobre las modificaciones a la Ley de Riesgos del Trabajo que se encuentra en el Congreso.

El fin de año nos encontró con muchas preocupaciones, entre ellas las reformas propuestas a la Ley de Riesgos del Trabajo, que –a pesar del aval que le ha dado la CGT nacional- entendemos que prioritariamente procuran defender a las aseguradoras de la posibilidad de extender los reclamos y litigios por parte de los trabajadores afectados.

Por ello consideramos es muy importante tener pleno conocimiento de lo que se trata y convocamos a nuestro asesor en accidentes y enfermedades del trabajo, el Dr. Eugenio Coggiola.

Los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz realizaron la apertura de la Jornada explicando la importancia de abordar los temas propuestos, agradeciendo la participación de los presentes.



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

Eugenio, entre otras consideraciones, se refirió al proyecto como “la pretensión de volver al principio materialista del actual sistema de Riesgos del Trabajo: no sólo no prevenir accidentes y enfermedades profesionales, sino también no indemnizarlas o hacerlo al mínimo posible. Esta es sin dudas una demanda de los colegas empresarios del Presidente donde requieren que el ser humano que trabaja, vuelva a ser la entelequia sin cuerpo ni vida, denominada “costo laboral”. Y por ello ya ha comenzado, preparando el terreno, la exposición mediática de un cuadro de situación aparentemente desolador pero irreal, con la crudeza de números que, vistos en sí mismos serían preocupantes; salvo que están manipulados desde el exclusivo punto de vista seudoeconomicista.

... A los veinte años de su dictado, el Gobierno Nacional ha presentado al Congreso, un proyecto de “reformas” a la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, ingresado en el Senado de la Nación.

Básicamente, las “reformas” consistirían en la obligatoriedad del paso del reclamo de incapacidad del trabajador por las Comisiones Médicas y la apelación obligatoria a la Comisión Médica Central y a la Cámara de la Seguridad Social, en el entendimiento de que las cuestiones atinentes a los Riesgos del Trabajo caen dentro del Derecho de la Seguridad Social, y no del Trabajo. Los médicos integrantes de las Comisiones Médicas, pasarían a ser galenos del Cuerpo Médico Forense y las actividades de Prevención de infortunios se establecerá en un protocolo a un año vista.

Es decir, no hay reforma alguna. Todos esos tópicos, ya están en la letra de la actual ley.

Se visualiza con claridad que simplemente se intenta desarticular el entramado jurisprudencial de todos los Tribunales del país y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en forma enojosa, medulosa y reiterada, desde hace años, vienen fulminando de inconstitucionalidad, tales preceptos.

¿Cómo se ha vuelto a exponer el problema? De igual modo que en la década de 1990.

En los medios ya se señala que uno de los temas que más preocupa a las empresas es el “elevado costo” que tiene la contratación de una ART. Por supuesto, los “gestores” de la distorsión serían los abogados laboristas, creadores de una verdadera industria del juicio por accidentes y enfermedades laborales.

Que aumente el número de litigios judiciales en una rama de la actividad o en un segmento de la población es consecuencia más bien que de un obrar industrioso, de la falta de respuestas de los actores de una legislación determinada: baste señalar la problemática de los jubilados.

A partir de su creación mediante la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557 las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo, mutaron la REPARACION por **el valor PREVENCIÓN**. Al menos, como veremos, teóricamente.

El resultado, a los veinte años, es un nuevo intento de desprotección del hombre que trabaja. Parece que los costos que traía aparejados el anterior sistema, han vuelto a aparecer, siempre de la mano de los abogados, claro está.

... Volviendo pues al criterio economicista de “costos” y agreguemos ahora “beneficios”, siempre pecuniarios con que los sectores empresarios han analizado el sistema, se advierte claramente de lo antedicho algunas conclusiones:

-Las ART quieren ganar dinero: Esta es su esencia empresarial y comercial. Venden un producto –por así decirlo- y legítimamente desean un margen de ganancia. A este respecto, los últimos datos de que disponemos (Fuente UBA, citada por “Hoy Día Córdoba” del 23.10.12) dan cuenta que **las ganancias líquidas** de las 11 ART líderes en el mercado de entonces, rondaba los cuarenta y cinco mil doscientos millones de pesos. Y un razonamiento muy simple nos lleva a la inevitable conclusión de que para ganar mucho, hay que tratar de pagar poco.

-El empleador irresponsable: sustraídos por la Ley 24.557 de toda responsabilidad indemnizatoria, preventiva, y relativa a las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo; los empleadores, sin embargo sostienen económicamente el sistema mediante una alícuota mensual sobre la masa salarial de sus dependientes. Como las ART desean maximizar ganancias y minimizar costos, cualquier incremento en el pago de las prestaciones, sobre todo dinerarias, más específicamente indemnizatorias, se traslada lisa y llanamente

al empresario que paga la alícuota. La ART no absorbe nada, su ganancia debe permanecer incólume.

- **Más que “supervisión y control”, “subordinación y valor”:** ¿cómo indica la experiencia que han actuado los organismos de aplicación de la LRT (SRT y Comisiones Médicas)? La primera, resguardando fundamentalmente los derechos, la posición y la economía de las ART; las segundas declarando el 80% de los casos sometidos a su dictamen como de dolencias “inculpables” y otorgando porcentajes de incapacidad al mínimo de la escala del baremo, obviando además algunas patologías.

Esto es lo que indica la experiencia de estos años, nadie lo puede desconocer. Y es obvio: con qué autoridad, predisposición a la ecuanimidad e imparcialidad, voy a controlar a quien me paga?

De modo que no se entiende esta nueva “reforma”, que por lo que se sabe, vuelve a decir lo que ya está dicho en la ley 24.557 y declarado inconstitucional por la Corte Suprema.

...Y, finalmente, que se deje de hablar tan livianamente de la “industria del juicio” en esta materia, que tanto mal hace al ejercicio de nuestra profesión. **Se llega a juicio, porque las Comisiones Médicas no tienen la natural imparcialidad del Juez, y tampoco la tienen legalmente puesto que dependen económicamente de los entes a quienes deben controlar.** Se demanda, porque no se ha prevenido y se ha causado un daño, y todo el que causa un daño debe repararlo, incluso al que afecte su “proyecto de vida” como sostiene la Corte.

...Que la prevención y la correcta indemnización de infortunios laborales –como realidad de una política laboral que exprese un



humanismo integral y no un capitalismo superavitario – merezca más atención, debate profundo, ponderación de factores y meditada resolución, que sólo abusar del arcano “costo laboral”.

INFORME SOBRE LAS JORNADAS DE TRABAJO FATIDA-FEDERACION GRAFICA BONAERENSE PARA LA ACTUALIZACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Los compañeros Ariel Batistutta y Christian Torresi, como integrantes de la representación de la UOGC, brindaron un detallado informe sobre los avances del trabajo conjunto realizado por las representaciones de la FATIDA y la Federación Gráfica Bonaerense sobre las modificaciones propuestas a los convenios colectivos de trabajo, especialmente en cuanto a las innovaciones tecnológicas, en condiciones ambientales de trabajo y la inclusión de nuevas temáticas.

Al respecto, se brinda un informe por separado en este mismo Boletín Informativo.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LA EFOLGRAF Y CURSO DE ALFARERIA

El 17 de diciembre también tuvo la entrega de los certificados de los cursos dictados en el marco de las actividades de la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF) y del curso de Alfarería. A una emotiva ceremonia con los alumnos y familiares presentes le siguió el brindis despidiendo el año, con el compromiso de la UOGC de seguir trabajando en la capacitación y la formación.

CURSO DE COMPUTACION

Garay Marcos Facundo; Garibaldi María Elena; Gonzales Paulo Federico; Heredia Juan Pedro; Ledesma German Gastón; Raspanti Sandra Marcela; Sucarúa Carlos y Velázquez Miriam del Valle.

Profesora: Marisa Almada

CURSO FOTOGRAFIA

Almada María Laura; Almada Rocío; Ligorria Karina Paola; Schein Priscila; Vargas Micaela Gisel y Pajon Emilia Daniela.

Profesor: Aníbal Santiago

DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC

Giuliano Lucas Gustavo; González Lourdes Camila; Gómez Leticia; Linares Bruno Natanael; Luraschi Fernando; Luraschi Rogelio Carlos; Maciel Joaquín Alejo; Márquez Walter Román; Robledo Marcos Nahuel y Roldan Adrián Rodrigo.

Profesor: Andrés Torresi

CURSO DISEÑO GRAFICO APLICADO A IMPRESIONES

Giuliano Lucas Gustavo; González Lourdes Camila; Gómez Leticia; Linares Bruno Natael; Luraschi Fernando; Luraschi Rogelio Carlos; Roldan Adrián Rodrigo y Vega Jorge.

Profesor: Andrés Torresi

CURSO DE ALFARERIA PRECOLOMBINA

Campi Analia E.; Aguirre Beatriz; González Nélica; Arrascaeta Silvina; Bazán Barrionuevo Vilma; Olmos Marcela; Domínguez Marta; Beker Patricia; Hidalgo Hilda; Altamirano Patricia; Ferrer Macarena; Gutiérrez Liliana; Graciela Orellano Graciela; Retamales Elizabeth; Cáceres Dora Ester y Castillo Belén.

Profesora: Patricia Alonso



JORNADA DE FUTBOL Y ENCUENTRO EN SAN FRANCISCO

El 7 de noviembre tuvo lugar en San Francisco, en el camping de los compañeros municipales de esa ciudad, una jornada de confraternidad y fútbol que contó con una numerosa participación de compañeros locales y una delegación que viajó desde Córdoba. Con una esmerada atención brindada por los compañeros integrantes de la Comisión Administrativa de San Francisco, conducida por el querido "Puma", fue una hermosa jornada que una vez más dejó afirmado los principios de unidad que rigen en todas las actividades de nuestra organización.

Como es habitual, estas jornadas comienzan muy temprano en la sede central de la UOGC, desde donde —en esta oportunidad— salió el colectivo con 60 compañeros hacia la ciudad de San Francisco.

La llegada al camping que fraternalmente cedieron los compañeros municipales se constituyó en un momento muy agradable por el cálido recibimiento de los compañeros locales y casi inmediatamente comenzaron los preparativos para el partido de fútbol que jugaron los dos equipos representantes de San Francisco y de Córdoba.

El triunfo fue para el equipo de Córdoba, que anotó tres goles contra los dos del equipo sanfrancisqueño, siendo el resultado solamente una anécdota porque lo más importante lo constituye el encuentro mismo.

Todo fue coronado con un espectacular asado que corrió por cuenta de los compañeros HJugo Ortiz, Ariel Batistutta y Walter Longhi que demostraron una vez más su maestría en esas artes.

Alegría del reencuentro y muchas expresiones afectivas dieron un merecido marco a una actividad en la que el esfuerzo de los compañeros tuvo su recompensa.

Agradecemos las atenciones brindadas y el acompañamiento de una destacada delegación de la Comisión de Jubilados Gráficos de la UOGC.

Hasta la próxima.





FESTEJO DE LA COMISION DE JUBILADOS GRAFICOS EN SAN ANTONIO

El 24 de setiembre, con motivo de haberse celebrado el DIA DEL JUBILADO, la Comisión de Jubilados Gráficos se reunió en la Casa de San Antonio de Arredondo a compartir dos hermosas jornadas de esparcimiento y confraternidad. Este hermoso grupo, como es habitual, trabaja para ampliar la participación y seguir con los esfuerzos que destinara su impulsor, el siempre presente compañero Raúl Galíndez. En esta oportunidad, invitaron a participar a la Comisión Directiva de la UOGC, representada por las compañeras Nélide González y Vilma Bazán Barrionuevo, quienes entregaron como recuerdo, las remeras que lucen en la fotografía que ilustra esta nota. **GRACIAS COMPAÑEROS Y ADELANTE!**



JORNADAS DE TRABAJO CONJUNTAS PARA LA ACTUALIZACION DEL NOMENCLADOR DE TAREAS Y DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Los días 15 de setiembre, 4 de octubre y 1º de noviembre últimos, se llevaron a cabo alternadamente en las sedes de FATIDA y del SFGB las jornadas de trabajo conjuntas para la actualización del nomenclador de tareas y de los convenios colectivos de trabajo.

Ambas representaciones trabajaron con entusiasmo hasta realizar una síntesis de las demandas a presentar ante la representación empresaria, agilizando la posibilidad de discutir y negociar las propuestas elaboradas.

En este mismo boletín se brinda un informe de los temas abordados y las conclusiones. En representación de la UOGC estuvieron los compañeros Ariel Batistutta y Christian Torresi.



PRESENTACION DEL LIBRO “EL NEGRO ATILIO” EN LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

El 15 de setiembre, por iniciativa de los compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense, en la histórica sede de Paseo Colón se presentó el libro “El Negro Atilio”, editado como homenaje a Atilio López, en oportunidad de cumplirse los 40 años de su asesinato a manos de la Triple A y por iniciativa de la UOGC y de la CGT Regional Córdoba. En un salón colmado de compañeros, el secretario general Héctor Amichetti y la compañera Ilda Bustos se refirieron al significado que hoy tiene la trayectoria de este dirigente sindical consecuente con los intereses de su clase, militante peronista y dirigente combativo que no dejó esas condiciones ni aún cuando fue elegido vicegobernador de la provincia de Córdoba junto al compañero Ricardo Obregón Cano en 1973. Con el testimonio valioso de un compañero militante de la UTA de aquellas épocas, se completó la presentación.



CONFEDERAL DE LA CGT NACIONAL

El 23 de setiembre, la representación de la FATIDA en los compañeros Hugo Dante Ortiz y Julio Sánchez participó del Confederal de la CGT Nacional donde se eligió el triunvirato integrado por los designados por cada uno de los sectores que participó de la negociación.

La FATIDA, como integrante de la Corriente Federal de los Trabajadores, no permaneció hasta las últimas instancias, dada la resolución adoptada por esta organización de no avalar una conducción que no cuenta con un programa, aunque sí permanecer como integrantes de la central nacional.



INTERZONAL EN TUCUMAN - DECLARACION Y ACTO EN LA CASA DE LA INDEPENDENCIA

El 6 de octubre último se llevó a cabo la Reunión Interzonal de las zonas Centro, Cuyo y NOA con la participación que permitió el conflicto institucional que atraviesa a la FATIDA desde el mes de agosto y que ha llevado prácticamente a la división basada en las diferencias de conceptos sobre cómo debe ser el ejercicio de la representación sindical. De todas maneras, la jornada se llevó adelante con entusiasmo y participación de los compañeros, evaluando la situación por la que atraviesa el movimiento obrero y en especial la coyuntura por las negociaciones salariales.

Se emitió una declaración y en horas de la tarde todos los presentes se dirigieron a la histórica Casa de Tucumán, y con motivo de ser éste el Año del Bicentenario de la Independencia, en representación de nuestra Federación, se realizó un emotivo acto donde se hizo entrega a las autoridades de una medalla recordatoria, firmando todos el libro que registró el evento.

Por la noche, los compañeros del Sindicato Gráfico de Tucumán agasajaron a todos los presentes con una cena y música, poniendo una vez más de manifiesto su cálida y fraterna dedicación en la atención de los visitantes.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN EN EL AÑO DEL BICENTENARIO 6 DE OCTUBRE DE 2016 - DECLARACION

Las filiales presentes en la Reunión Interzonal Centro, Cuyo y NOA de la FATIDA declaran la necesidad de fortalecer la unidad en la lucha por defender los intereses y derechos del movimiento obrero y de los trabajadores gráficos, hoy amenazados por la etapa de neto corte neoliberal instaurada por el gobierno de Macri. A los retrocesos en las políticas sociales, la destrucción paulatina de la industria nacional y de miles de puestos de trabajo, la desarticulación del Estado como garante del equilibrio de las fuerzas en pugna entre el capital y el trabajo, la subordinación a los intereses que atentan contra la soberanía, encabezados por EE.UU., la escalada represiva dirigida contra los trabajadores y los sectores pobres de nuestro país, entre otras acciones favorecedoras de los grupos concentrados del poder económico, se suma la intención de atentar contra el modelo sindical argentino y avanzar con la reforma laboral que piden los empresarios.

Rechazamos la maniobra desembosada de pretender suprimir los mecanismos de la negociación paritaria por el pago de supuestos "bonos", advirtiendo que los trabajadores no pedimos limosnas sino la vigencia del derecho a reajustar los salarios alcanzando los porcentajes que equilibren el deterioro del poder adquisitivo producido desde la de-



valuación y hasta hoy, en que buscan hacernos creer que la inflación ya no es un problema y a la que buscan bajar mediante una recesión que va en aumento.

Estamos convencidos que ha llegado el momento en que el movimiento obrero organizado en la CGT dé una respuesta clara y contundente a esta situación, antes que sus efectos sigan sembrando miseria y exclusión. En ese sentido, ratificamos la pertenencia de nuestra Federación a la Corriente Federal de Trabajadores.

Ante la falta de respuesta del sector empresario para los diarios (ADIRA) y la inaceptable propuesta ofrecida por la FAIGA para el sector obra, de reajustar un 8% los salarios para los próximos seis meses (con igual ofrecimiento a los compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense) frente a lo solicitado por las dos organizaciones, que es el 25%, RECHAZAMOS la actitud especuladora e irresponsable de ambas entidades patronales, declarándonos en estado de ALERTA y ASAMBLEA, llevando esta información a los compañeros en los talleres, para tomar decisiones al respecto.

NO A LA REFORMA LABORAL – PARITARIAS LIBRES – UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE TODO EL MOVIMIENTO OBRERO POR DIGNIDAD SALARIAL Y JUSTICIA SOCIAL

ENCUENTRO DE MUJERES GRAFICAS

Los días 28, 29 y 30 de octubre últimos en el hotel "13 de Noviembre" de la Federación Gráfica Bonaerense, se llevó a cabo el ENCUENTRO DE MUJERES GRAFICAS para abordar la temática "Género: reflexiones críticas sobre la inclusión" y flexiona, debatir y analizar sobre la participación de las compañeras en la organización sindical. En tres jornadas de abundante y enriquecedora participación, las compañeras abordaron las actividades previstas, esclarecedoras sobre el rol del género en todos los ámbitos.

Con una excelente organización, las compañeras de la Federación Gráfica Bonaerense dieron muestra cabal del espacio que brinda ese sindicato a las mujeres. Un especial agradecimiento le brindamos desde este Boletín a la compañera Viviana Benítez.

FATIDA participó con una delegación integrada por compañeras de Mendoza, Tandil y Córdoba, representando a la UOGC las compañeras Nélide González y Vilma Bazán Barrionuevo.

Los días 28, 29 y 30 de octubre últimos en el hotel "13 de Noviembre" de la Federación Gráfica Bonaerense, se llevó a cabo el ENCUENTRO DE MUJERES GRAFICAS para abordar la temática "Género: reflexiones críticas sobre la inclusión" y flexiona, debatir y analizar sobre la participación de las compañeras en la organiza-



ción sindical. En tres jornadas de abundante y enriquecedora participación, las compañeras abordaron las actividades previstas, esclarecedoras sobre el rol del género en todos los ámbitos.

Con una excelente organización, las compañeras de la Federación Gráfica Bonaerense dieron muestra cabal del espacio que brinda ese sindicato a las mujeres. Un especial agradecimiento le brindamos desde este Boletín a la compañera Viviana Benítez.

FATIDA participó con una delegación integrada por compañeras de Mendoza, Tandil y Córdoba, representando a la UOGC las compañeras Nélide González y Vilma Bazán Barrionuevo.

31º ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES EN ROSARIO

Los días 8, 9 y 10 de octubre se desarrolló en la ciudad de Rosario el 31º Encuentro Nacional de Mujeres, con una multitudinaria participación llegada desde todos los puntos de nuestro país.

Esta expresión anual se ha transformado en un evento de suma importancia, donde se expresan todas las temáticas que afectan a las mujeres y que en los últimos tiempos se encuentran atravesadas por la sucesión de femicidios que han adquirido la característica de verdadero flagelo social.

Setenta talleres que no dejan prácticamente ninguna temática sin abordar, actividades culturales y una marcha expresando las demandas, se sucedieron en jornadas enriquecedoras por el intercambio de experiencias y opiniones.



Desde la UOGC participaron las compañeras Nélide González, Vilma Bazán Barrionuevo y Silvina Arrascaeta.

SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS GRAFICOS DE LA RIOJA POR CONFLICTO EN TETRA PAK

Los compañeros del Sindicato Gráfico de La Rioja mantuvieron un duro conflicto por despidos en la empresa Tetra Pak, que se expresó en manifestaciones frente a la planta y la intervención del Ministerio de Trabajo local.

A raíz de esta situación, en la UOGC se resolvió enviar una delegación para solidarizarse activamente con los compañeros. Para ello viajaron los compañeros Rubén Martínez, Roberto Chiavassa, José Sosa y Matías Arese. Al momento de su llegada a La Rioja, se encontraron con que el conflicto había entrado en una instancia de negociación y así, tras varios días de conflicto, la empresa acordó una indemnización diferenciada y se homologó un convenio con el sindicato en el que asegura la estabilidad de los puestos



de trabajo, sobre los que existía mucha incertidumbre. De esta manera, si bien no se logró la reincorporación, la lucha dio un resultado positivo.

NUEVA CONDUCCION EN EL SINDICATO GRAFICO SANJUANINO

El 11 de noviembre último se desarrollaron elecciones de autoridades en el Sindicato Gráfico Sanjuanino, donde los compañeros optaron por elegir a una nueva conducción para dirigir los destinos de su organización sindical. Los gráficos sanjuaninos le dieron el triunfo a la lista Compromiso Gráficos Unidos encabezada por el compañero Julio Aranda como secretario general por 76 a 61 de la Celeste 7 de Mayo, encabezada por el compañero René Ríos. Apenas conocidos los resultados, los ganadores agradecieron a todos los que creyeron en la humildad, responsabilidad y honestidad que ellos representan. Con muy pocos recursos pero con conciencia y convicción, el compañero Aranda hizo su campaña en bicicleta, taller por taller.

El 17 de noviembre asumieron acompañados por una delegación de Córdoba, a través del compañero Hugo Ortiz; de Mendoza y de Tucumán, quienes saludaron esta oportunidad de que compa-



ñeros convencidos de que los dirigentes sindicales deben tener valores como la humildad y la honradez, lleven adelante sus proyectos en defensa de los derechos de los gráficos de San Juan.

VISITA DE LOS COMPAÑEROS DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Los días 22 y 23 de noviembre, una delegación de compañeros de la Federación Gráfica Bonaerense, integrada por los compañeros RODRIGO SANTIAGO LOZA, MATIAS MIGUEL VELAZQUEZ, ISAIAS TORRES y ROBERTO DAURA, todos activos delegados y militantes sindicales, nos honró con su visita, destinada a intercambiar experiencias y conocer la realidad de los trabajadores gráficos de Córdoba.

Visitaron las sedes de las cooperativas de trabajo AEROGRAF y LOS ALEMANES, donde se interiorizaron de los procesos que se encuentran atravesando los compañeros e intercambiando opiniones sobre las dificultades que debemos atravesar desde hace un año y que se profundizan en detrimento de los intereses de los trabajadores.

También visitaron los sitios de memoria La Perla y el D2, tristemente célebres por los crímenes de lesa humanidad que allí se cometieron, donde contamos con la disposición de los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos de la provincia, a quienes agradecemos. También se incluyó la visita a la histórica Casa del Che en Alta Gracia.

Lo más importante fue la posibilidad de estrechar los lazos fraternos que nos unen y reconstruir el camino de unidad que fue abandonado hace décadas y que hoy tenemos la responsabilidad y el compromiso de llevar adelante.

Gracias compañeros!!



ENCUENTRO FEDERAL DE TRABAJADORES

Hacia la profundización del Programa

La Corriente Federal de Trabajadores realizó un multitudinario plenario con presencia de dirigentes y sindicatos de todo el país. Allí se hizo un diagnóstico, se expresaron diversas problemáticas, con el objetivo de trabajar, sistematizando y traduciendo en políticas concretas al Programa que sostiene la Corriente Federal. Se hicieron presentes 350 dirigentes de más de 40 gremios.

La sede de la UTN de Avellaneda fue el lugar de un enriquecedor encuentro de la Corriente Federal de Trabajadores. Con la presencia de 350 dirigentes sindicales, desde secretarios generales a delegados, de más de 40 gremios de diferentes puntos del país se desarrolló el Encuentro Federal de Trabajadores. Un espacio de reflexión, debate, de intercambio de experiencias con el fin de trazar líneas de acción a futuro, siempre teniendo como horizonte la profundización, la traducción en políticas concretas del programa presentado por la Corriente Federal en agosto pasado.

El diagnóstico del presente fue demoledor con las políticas implementadas por el gobierno de Mauricio Macri. Economía en recesión, despidos y suspensiones, el poder adquisitivo de los salarios recortado por la devaluación y una apertura de importaciones sobre productos manufacturados, pero que también incluye alimentos, que pone en riesgo la supervivencia de establecimientos industriales y con ello de los puestos de trabajo. Las economías regionales tampoco se salvan del naufragio según contaban los muchos representantes de gremios de diversas provincias. Un panorama sombrío en cada relato sobre el presente y el futuro si es que no hay un volantazo urgente en las políticas.

En los reacomodamientos e intentos de unidad que hoy atraviesa el movimiento obrero organizado y también las organizaciones sociales y políticas, la Corriente Federal hace un aporte esencial que es la discusión programática. Retomando las tradiciones más ricas de la historia del movimiento obrero en Argentina plantea un programa de 26 puntos como base necesaria para enriquecer, alimentar y sistematizar un proyecto político y económico en defensa de los intereses nacionales, priorizando el desarrollo autónomo, inclusivo, teniendo en el trabajo un eje central.

350 fueron los asistentes entre secretarios generales, miembros de comisiones directivas y delegados. Participaron en algunas de las cinco comisiones planteadas dando su aporte, su evaluación del presente y propuestas para revertir una situación crítica. Como bien describía Horacio Ghilini: **“Era importante que los compañeros pudieran expresarse, metodológicamente la línea viene de abajo para arriba, más que bajar línea la hacemos subir”**.

La dinámica del encuentro tuvo como eje el trabajo en cinco comisiones pensadas a partir del programa de la Corriente Federal y con el objetivo de lograr su profundización. Cada comisión contaba con un coordinador para encauzar los debates con una premisa clara: **“que hablen los compañeros”**. Luego de sacar las conclusiones, los rasgos

centrales de lo expuesto, cada comisión compartió el análisis.

- Las temáticas de las comisiones fueron
- Análisis de Corto Plazo
- Acuerdo Multisectorial
- Reformas económicas de largo plazo
- Problemáticas Regionales
- Vigencia de los Derechos Humanos Inalienables e Imprescriptibles del Trabajador.

Próximamente, una vez sistematizado y pasado en limpio, vamos a compartir esas conclusiones de modo más extenso, pero como ya se mencionó el diagnóstico fue crudo, las propuestas muchas. Desde avanzar en cambios en materia tributaria y energética hasta el pedido propiamente del mundo sindical de atender a las demandas de las delegaciones regionales de todo el país que hoy no se sienten representadas ni atendidos sus reclamos en la estructura nacional.

El programa es un aporte de la Corriente Federal para la reconstrucción política del campo nacional y popular. Un programa abierto, para ser completado, para darle vida. También una referencia para la disputa política, para pensar un proyecto de país que confronte con el avance neoliberal-oligárquico que atraviesa hoy Argentina.

La idea es que el plenario que se desarrolló hoy en la UTN sea una previa de un Congreso que se va a realizar en Córdoba entre marzo y abril próximo. Ir enriqueciendo el programa para una presentación más significativa en alguna ciudad cargada de simbología para el movimiento obrero.

ITINERARIO DE LA JORNADA

La convocatoria comenzó temprano por la mañana en la cual fueron llegando progresivamente los participantes. La apertura estuvo a cargo del anfitrión Jorge Del Genner, el rector de la Universidad Tecnológica Nacional, que prestó las confortables instalaciones de la sede de Villa Domínico para hacer el encuentro. Un aporte simbólico que haya sido allí ya que la UTN (en su momento Universidad Obrera Nacional) fue creada en 1948 como una necesidad de capacitar a los sectores más humildes para un país que en su desarrollo industrial requería ese tipo de conocimientos.

“Es un orgullo que la Corriente Federal de Trabajadores de la CGT esté aquí para llevar a cabo este plenario, con dirigentes y delegados de las regionales de todo el país” comenzó. **“Estoy conmovido de tener a la clase trabajadora y desde tantos puntos del país con lo que ello significa”**.

Luego dejó críticas para el gobierno nacional al que etiquetó de “neoliberal” para agregar **“que está destruyendo la industria nacional a pasos agigantados”**.

Posteriormente, tras la lectura de adhesiones y presentación formal, comenzó el trabajo en las cinco comisiones distribuidas en las aulas y en el enorme parque que tiene esa sede de la UTN.

Luego se llevó adelante una conferencia de prensa con presencia de varios de los referentes de la Corriente Federal (Ver nota aparte). Respondieron las preguntas Héctor Amichetti, Horacio Ghilini, Víctor Carricarte, Vanesa Siley y Walter Correa.

El paso siguiente fue la adhesión por parte de organizaciones sociales al programa planteado por la Corriente Federal. Un paso necesario encontrar actores con los cuales establecer lazos para avanzar la construcción de un programa representativo del campo nacional y popular.

Las organizaciones de base que suscribieron el programa fueron cinco en total: **Corriente Peronista Descamisados, Peronismo 26 de Julio, Corriente Nacional Martín Fierro, Movimiento Octubre y el Movimiento de Unidad Popular.**

Victor Carricarte, secretario general de la Asociación de Empleados de Farmacia (ADEF), fue el encargado de la introducción subrayando la matriz histórica dentro de la cual se inserta este espacio sindical-político: **“La Corriente Federal es la continuación del sindicalismo de liberación, que planteó durante la Resistencia Peronista que no solo iba a discutir las cuestiones reivindicativas, sino el modelo de país que queremos los trabajadores. El Programa que hoy discutimos es una continuación de los programas de La Falda, Huerta Grande, la CGT de los Argentinos, de los 26 Puntos de Saúl Ubaldini”**.

Respecto a la importancia de que hay interlocutores con los cuales enriquecer el programa y llevarlo adelante expresó: **“Esto es un inicio, que queremos caminar juntos, queremos tener una agenda junto con los compañeros”**.

Uno de los últimos pasos de la jornada fue la lectura, la síntesis de lo charlado en cada comisión. Fueron pasando los coordinadores o algún otro miembro de la comisión para desarrollar los puntos básicos.

El cierre de la jornada estuvo a cargo de **Héctor Amichetti** en un discurso, como es habitual en el “Gringo” combina un análisis punzante del presente con referencias históricas para alimentar el debate. Hay discusiones estructurales que se mantienen, caminos recorridos, con los cuales

hacer paralelos, que ayudan a comprender el presente.

Vale decir que en su discurso expresó su solidaridad y de toda la Corriente Federal para la Asociación Bancaria, en lucha contra el poder financiero internacional y con el apoyo cómplice del gobierno nacional que se niega a convalidar el acuerdo alcanzado con las cámaras que nuclean al 80 % de los bancos. También hubo una mención para Fidel Castro, reconocido en los aplausos de los presentes.

Amichetti en una de sus primeras frases se refirió al programa: **“Nos permite reunir reivindicaciones. Es el punto de unidad que necesitamos construir hoy con mucha fuerza y que tiene que nacer desde el movimiento obrero pero que no tiene que estar cerrado al movimiento obrero. Con el movimiento obrero solo no alcanza”** explicaba.

Luego se refirió a la necesidad de un movimiento obrero ambicioso, que discuta la agenda política, que intervenga con fortaleza en el terreno político: **“El poder quiere que nos dediquemos solo a los problemas sindicales y el sindicalismo es más que eso. Debe ser integral y proyectarse hacia el poder. No puede ser sólo nuestra responsabilidad los convenios colectivos y la colonia de vacaciones”** expresó.

“Con este programa el movimiento obrero tiene que abrirse a lo demás sectores con las organizaciones políticas que haya una coincidencia programática. También es muy importante construir a las multisectoriales, sumar a las PyMES, a los empresarios nacionales, sumarlos acá porque acá están sus intereses por más que algunos no lo entiendan. Muchos de ellos desaparecen si no se suman al movimiento obrero. Lo mismo con el cooperativismo, la juventud, los estudiantes. Eso es lo que le va a dar poder a este programa y multiplicar la acción. Y va a reconstruir la fuerza política que necesitamos para volver a ser gobierno. Por las cosas que nos faltaron y para construir poder del pueblo que es la única manera de destruir el poder de las corporaciones. No hay bandera blanca para nuestra conformación con las corporaciones porque ellos han sido responsables del derrocamiento de nuestra revolución peronista, responsables de todos los golpes militares, del bombardeo a Plaza de Mayo, de los fusilamientos, encarcelamientos, de los 30 mil desaparecidos” argumentó Amichetti.

“No creemos en un diálogo con este gobierno, con este proyecto” afirmó el referente gráfico. **“No creemos en el diálogo con el proyecto que ha sido históricamente enemigo de la clase trabajadora”**. Para finalizar con una frase que generó la ovación de los presentes: **“No hay bandera blanca contra el proyecto de la oligarquía”**.



Para finalizar la jornada llegó uno de los momentos más esperados a esa hora de la tarde, tras una actividad intensa y discusiones de varias horas: el almuerzo. El momento para charlar distendidamente, cruzar viejos conocidos, ajustar acciones futuras, dar las últimas entrevistas y sacar las fotos de rigor.

La conclusión del encuentro fue positiva en la asistencia y en la calidad de los debates de cara a un Congreso a realizarse en una tierra emblemática para el movimiento obrero como es Córdoba. Probablemente marzo, sino será abril. La ambición es escribir una página importante, las primeras líneas ya están escritas. Queda el resto de la hoja.

Las organizaciones sindicales que fueron parte del Encuentro fueron: Asociación Bancaria, Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía, Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas, Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y Datos (SATSAID), Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), Federación de Empleados de Farmacia (FENAEMFA), Federación Gráfica Bonaerense, Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA),

Sindicato de Obreros Curtidores (SOC), Federación Argentina de Trabajadores del Cuero y Afines (FATICA), Sindicato de ANSES (SECASFP), Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de San Lorenzo (SOEA), Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de Fray Luis Beltrán (SUTRAQyP), Sindicato de Petroleros de Córdoba (SINPECOR), Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina (ATILRA), Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (APINTA), Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Santa Fe (FESTRAM) y Sindicato Único de Trabajadores de Concesionarios Viales y Afines de Santa Fe (SUTRACOVI).

Estuvieron representadas además Regionales de distintas provincias y localidades como: Santa Fe, Reconquista, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, San Rafael, San Luis, Salta, Chaco, Lomas de Zamora/Almirante Brown, La Rioja, Corrientes, Necochea, Mercedes, Merlo/Moreno, Río Negro, Alto Valle, La Matanza, Gral. Rodríguez, Morón, Rosario, San Lorenzo, La Pampa, Pilar, Zona Norte, Quilmes, La Plata, Avellaneda, Pergamino, Luján y Junín.

PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES SINDICALISTAS

El pasado 12 de noviembre se produjo el Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas impulsado por la Corriente Federal de Trabajadores. Con la presencia de 400 mujeres de sindicatos de diversos puntos del país se dio un rico debate a partir del trabajo en diversas comisiones. En las instalaciones del camping 12 de Agosto, del SATSAID, en Moreno, provincia de Buenos Aires, las compañeras reunidas, se propusieron como objetivo visibilizar a las mujeres en la militancia gremial y debatir el rol del movimiento obrero frente a la actual coyuntura económica, social y política, adversa para el conjunto de trabajadores y trabajadoras argentinos. Desde Córdoba, una delegación integrada por compañeras de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (Ilda Bustos, Nélide González, Vilma Bazán Barrionuevo, Silvina Arrascaeta y Leticia Gómez), de la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Regional Córdoba, de la Federación Universitaria de Córdoba, de SATSAID y ADIUC participó activamente de las deliberaciones.

Este encuentro ratifica lo que siempre se expresa: las mujeres en los sindicatos son muchas y quieren participar activamente en la toma de decisiones en sus organizaciones. Las preocupaciones, ideas y propuestas, reafirman que las mujeres piensan, crean, trabajan y luchan a la par de los compañeros, por una organización sindical y un modelo de país con justicia social e igualdad.

Con la certeza de que las mujeres son la principal variable de ajuste en este modelo de país excluyente que pretende imponer el gobierno de Macri, el desafío es mostrar a la sociedad que hoy, más que nunca, la herramienta sindical es el lugar desde el cual elegimos caminar, convocar y fortalecer la cons-

trucción colectiva de las y los trabajadores, convencidas que en este momento el sindicalismo tiene un rol fundamental y por eso es necesario tomar esta responsabilidad como bandera principal.

El documento aprobado en esa oportunidad expresa entre otras cuestiones:

“Nuestra lucha principal es por la realización de esa Patria Justa, Libre y Soberana donde las mujeres, como pasó a lo largo de nuestra historia, también seremos protagonistas”.

Luego de una conclusión duramente crítica con el gobierno nacional y de reivindicar el surgimiento de la Corriente Federal de los Trabajadores-CGT, entre otros consensos se afirmaron:

- Rechazo a la criminalización de la protesta y estigmatización de los referentes populares como las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. Exigencia de cumplimiento inmediato a la resolución de la ONU: Libertad a Milagro Sala y los 9 detenidos presos políticos. Por una Navidad sin presos políticos en Argentina.
- Declaración de alerta y movilización contra las políticas de ajuste del actual gobierno y por la defensa de los puestos de trabajo, de los convenios colectivos de trabajo y de las paritarias libres.
- Reclamamos la restitución de la moratoria jubilatoria, la protección del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Apoyamos la declaración de la emergencia social y por el salario social complementario.
- Ante un mundo que tiene a la financiarización y crecimiento del capital ficticio y que deja de lado el desarrollo productivo y la generación de empleo, reivindicamos la cultura del trabajo, nuestra condición de trabajadoras y nuestro derecho a organizarnos tanto en el sector formal como el informal de la economía.
- Incorporar a nuestras leyes laborales, una perspectiva antipatriarcal, que contemple un plan integral para asistir y prevenir la violencia de género en los lugares de trabajo y un sistema de licencias basado en la igualdad entre géneros en materia de responsabilidades familiares y de cuidado. Por una división equitativa de las tareas domésticas y de cuidado. Por una economía de los cuidados para aliviar la triple jornada femenina: trabajo, hogar y militancia.
- Compromiso con la construcción de una política de alianzas orientada a la unidad en la acción de todo el campo popular, la articulación intersindical y multisectorial.
- Resaltamos la impotencia de la capacitación e información permanente en la organización de la economía popular, para la construcción de un marco normativo para el trabajo no regularizado que no criminalice e emprendurismo.
- Repudiamos toda forma de violencia hacia las mujeres. Apoyo a la campaña “Ni una Menos” y asumimos el compromiso de participar del próximo Encuentro Nacional de Mujeres.
- Exigimos la aplicación de los protocolos de aborto no punible y defendemos los programas de diversidad, de trata de personas, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género, que están siendo desmantelados por este gobierno. Apoyamos la sanción de una ley que garantice la interrupción voluntaria del embarazo. Por un aborto legal, seguro y gratuito.
- Reivindicamos la capacidad de organización y la militancia como alternativa para perder el miedo y defender nuestros derechos.
- Subrayamos la importancia de formar cuadros políticos que salgan del movimiento obrero para cada estamento del Estado y que desarrollen políticas públicas reales para los y las trabajadore/as.
- Declarar imprescindible la participación de las mujeres trabajadoras en los lugares de toma de decisiones y presencia en las discusiones paritarias, para bregar por la democracia en las estructuras organizativas. Así como también que las políticas de género sean estrategias de la organización sindical en su totalidad.
- El movimiento obrero debe revisar y modificar aquellas cuestiones que siguen sosteniendo el sistema patriarcal para lograr roles compartidos de cuidados dentro del ámbito privado. Es necesario contar con lugares de cuidado para niñas y niños, así como horarios que contemplen las responsabilidades familiares de las y los compañeros, para garantizar la participación y militancia en el ámbito sindical.
- Nuestro objetivo es nacional, por lo tanto debemos convocar a las mujeres militantes del movimiento obrero de cada pueblo, ciudad y provincia a conformar en su lugar un núcleo, que sea parte cuantitativa y cualitativamente de este cuerpo de mujeres organizadas y unidas por las banderas de una Patria Justa, Libre y Soberana, Pero también nuestra mirada es latinoamericanista, por lo tanto es imprescindible darnos a la tarea de tender puentes de diálogo y acción con organizaciones de trabajadoras, de modo de contribuir en la construcción del sueño de la Patria Grande.



SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL JOCKEY CLUB CORDOBA

El 7 de setiembre los compañeros del Sindicato de Trabajadores del Jockey Club Córdoba –conducido por el compañero Andrés Colazo- manifestaron movilizándose hacia el ingreso del tradicional club en la céntrica esquina de calles Colón y General Paz, demandando soluciones a sus reiterados reclamos ante la patronal. Un grupo de organizaciones integrantes de la CGT Regional Córdoba dijo presente solidarizándose con los compañeros en conflicto.



MOVILIZACION DE LA CGT REGIONAL PUNILLA

Como parte de las acciones delineadas por el Movimiento Obrero de Córdoba, la CGT Regional Punilla realizó el 8 de setiembre una importante movilización en Villa Carlos Paz. Con las consignas en contra del ajuste, el tarifazo, en defensa de todos los puestos de trabajo, el aumento desmedido de precios, exceso de presión tributaria a la pequeña empresa, la derogación de la Ley 10.333 y la exigencia de reapertura de las negociaciones paritarias, fue convocada el día anterior una conferencia de prensa en la sede local de la UOCRA a los fines de dar a conocer las características de la movilización.

Los compañeros de la UEPC realizaron un ABANDONO de TAREAS desde las 9 hs. en el Departamento Punilla. La concentración se realizó en la esquina de General Paz y San Martín, marchando hacia la Plazoleta del Avión, donde finalizó con un acto.



Como en todas las convocatorias de nuestra CGT, la UOGC dijo presente.

ACCIONES Y MOVILIZACIONES DE LOS SINDICATOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES

Desde el mes de setiembre, en que se realizaron reuniones de las organizaciones sindicales que tienen trabajadores aportantes a la Caja de Jubilaciones de Córdoba, hasta fines del mes de diciembre de 2016, se llevaron a cabo acciones y movilizaciones conjuntas tendientes a lograr la derogación de la Ley 10.333 que bajó en un 11% las jubilaciones provinciales.

Con la participación del SEP, UEPC, Legislativos, Viales, Luz y Fuerza, SUOEM, APSE, Casinos, AMET, Gráficos, entre otros, se realizaron presentaciones judiciales y movilizaciones a lo largo de los tres meses, culminando con una gran movilización frente a Tribunales el 21 de diciembre, comprometiéndose todos los participantes seguir luchando.



HOMENAJE A ATILIO LOPEZ

El 16 de setiembre, en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, que tantas veces habrá sido testigo de sus acciones y por donde transitara su vida sindical, la CGT Regional Córdoba y la Corriente Sindical Atilio López, realizaron un homenaje en su memoria al cumplirse un nuevo aniversario de su asesinato a manos de la Triple A.

La compañera Ilda Bustos, a cargo de la sede en representación de la CGT dio la bienvenida a los presentes e inmediatamente comenzaron los disertantes a referirse a la importancia de la figura del compañero Atilio, plenamente vigente hoy como referencia de lucha y consecuencia en defensa de los intereses del movimiento obrero. En la oportunidad, dirigieron la palabra uno de sus hijos, Eduardo Atilio López, Horacio Obregón Cano, Ricardo Salerno en representación de la UTA, Manuel



Reyes, cerrando el secretario general de la CGT, compañero José Pihen.

MOVILIZACION DE LOS SINDICATOS ESTATALES DE CORDOBA

Los sindicatos estatales de Córdoba, produjeron el 22 de setiembre una masiva e importante movilización que se concentró en Colón y General Paz desde donde marchó hacia el frente del Teatro del Libertador San Martín donde se desarrolló el acto de cierre. En el mismo, dirigieron la palabra los compañeros Juan Monserrat, Gabriel Suárez y José Pihen.



JORNADA DE CONFRATERNIDAD DEPORTIVA CON LA UOLRA CORDOBA

El 1º de octubre, en las instalaciones del Club Alas Córdoba –donde habitualmente se desarrollan los campeonatos de fútbol de la UOGC- tuvo lugar un encuentro de confraternidad deportiva entre los equipos integrados por compañeros gráficos y ladrilleros.

Si bien el resultado fue favorable al equipo de los gráficos, el encuentro deportivo era un motivo más para vivir la posibilidad de confraternizar con los trabajadores ladrilleros nucleados en la organización sindical que en Córdoba está a cargo del compañero Leandro Vallejos, de activa militancia y participación en todas las instancias de lucha que se resuelven en la CGT Regional Córdoba, ejemplo de solidaridad y consecuencia.



Muchas gracias compañeros por permitirnos este encuentro que estrecha los lazos entre nuestras organizaciones.

JORNADA PROVINCIAL DE PROTESTA DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

El plenario del 3 de octubre de la CGT Regional que sesionó en la sede de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, resolvió retomar el plan de acción que venía desarrollando desde el mes de febrero, con una JORNADA PROVINCIAL DE PROTESTA que se llevó a cabo el miércoles 19 de octubre, con una movilización y acto central en la ex Plaza Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba.

Las reivindicaciones conocidas y ratificadas –la mayoría siguen manteniendo plena vigencia- fueron: la reapertura de la negociación salarial en defensa del salario que sigue siendo agredido por una inflación que goza de buena salud, la defensa de los puestos de trabajo, el rechazo a la precariedad laboral, la reforma del impuesto a las Ganancias y en el ámbito provincial la derogación de la Ley 10333. Participaron las Delegaciones Regionales de Río Cuarto, Villa María, Bell Ville, Cruz del Eje y Carlos Paz.

La característica de la jornada fue la de movilización de los gremios con cuerpos orgánicos, con la posibilidad de que cada gremio adoptara otras modalidades con el objetivo de garantizar la participación de la mayor cantidad de compañeros en la movilización callejera. En el plenario se resolvió que para el caso de que la CGT nacional fije otra fecha para el paro que tiene votado, la jornada sería de paro y en esa fecha. Obviamente es conocido lo actuado por la CGT nacional que no realizó esa medida de fuerza y negoció con el gobierno nacional.

La movilización fue muy importante en cantidad y representación de compañeros.

SE SUMARON ORGANIZACIONES

Tanto en el plenario como en la movilización, se sumaron las autoridades electas de la FEDERACION UNIVERSITARIA DE



CORDOBA, encabezadas por su titular, Mariana Sánchez Malo y en el acto se dirigió a los presentes la compañera Julieta Altube.

Participaron también los representantes de la FEDERACION UNIVERSITARIA DE RIO CUARTO, que hace tiempo vienen participando en las acciones de la CGT. También lo hicieron representantes de la FEPUC, Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba, de APyME y de COOPERATIVAS DE TRABAJO FEDERADAS DEL SUR DE CORDOBA.

ASUMIO LA NUEVA CONDUCCION DE LA FUC

El 11 de octubre se concretó la asunción de las nuevas autoridades de la FUC (Federación Universitaria de Córdoba) en el sindicato de Luz y Fuerza, con la presencia de la mayoría de las organizaciones que formaron parte del frente de unidad y con gran movilización de Sur, La Bisagra, La Mella y La Ciénega, sumado al acompañamiento de varias juventudes partidarias como la Juventud Peronista, JP Evita y Descamisados. Fueron invitadas las organizaciones sindicales de Córdoba, entre quienes se contaban la CGT Regional Córdoba que estuvo representada por la compañera Ilda Bustos, quien dirigió unas palabras en el acto, junto a otros compañeros. También estuvieron presentes agrupamientos políticos como la Fuerza de la Gente de Córdoba y Unión por Córdoba. Otra de las personalidades destacadas presentes fueron: Hebe de Bonafini de Madres de Plaza de Mayo y Sonia Torres, integrante de Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba.



Este es un cambio histórico, ya que luego de más de 30 años, Franja Morada fue derrotada por este frente estudiantil identificado con el movimiento obrero y la historia de las luchas populares de Córdoba.

DIA DE LA LEALTAD EN LA CASA HISTORICA

El 17 de octubre, la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba fue el escenario ideal para recordar esta emblemática fecha que cambió para siempre la participación de los trabajadores argentinos y donde adoptaron masivamente la identidad política peronista. El acto, encabezado por los compañeros José Pihen e Ilda Bustos, contó con la presencia de reconocidos dirigentes como Daniel Passerini, Horacio Obregón Cano, Adrián Brito, entre otros compañeros y tuvo como eje central la disertación de Esteban "Tito" Dómina, quien sumó sus profundos conocimientos de la historia al compromiso que ha demostrado con el movimiento peronista. Como no podía faltar, el cierre fue a pura marcha peronista.



MESA DE TRABAJADORAS PERONISTAS EN LA CGT CORDOBA

NI UNA MENOS

El 19 de octubre nuevamente las calles de Córdoba y de todo el país expresaron su rechazo al incremento de los femicidios aglutinándose una expresión masiva bajo la consigna "Ni una Menos". La Mesa de Trabajadoras dijo presente junto a otras organizaciones sindicales que ratificaron la exigencia de medidas concretas que ataquen a este flagelo social.



ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL TERRITORIO – ORGANIZACIÓN DE ESTRATEGIAS

El 1º de noviembre, en la Casa Histórica de la CGT, la Mesa de Trabajadoras analizó la implementación de acciones contra la violencia de género en el territorio, y la aplicación de herramientas a través de Programas con perspectiva de Género desarrollados desde el Estado Provincial y los que atañen a mayor equidad y participación laboral. En la oportunidad, la compañera Ilda Bustos manifestó el valor de la educación para hacer frente al flagelo de la violencia de género y la importancia que desde el gobierno se impulse incorporar el tema en las currículas escolares de todos los niveles. En esta jornada de trabajo, se contó con el aporte de conocimientos y experiencia de la Dra. Graciela Brizuela, especialista en asistencia a mujeres víctimas de violencia, de las compañeras de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo con su Directora, Victoria Moncada y muy especialmente el acompañamiento de la dirigente de SACRA Cordoba y ex Legisladora, la compañera Adelma "Chichi" Ponte.



ANALISIS Y DEBATE: "MILITANCIA Y POLITICA"

El 8 de noviembre, con la organización de la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Córdoba y la participación de numerosos compañeros procedentes de distintas organizaciones, como la JP y JUP entre otras, el compañero Horacio Obregón Cano disertó sobre "Militancia y política", refiriéndose especialmente a la necesidad de recuperar la militancia para el ejercicio de la práctica política. Con el contundente ejemplo de la militancia de dirigentes que hicieron historia y la referencia de la práctica de los 60 y 70, el compañero Obregón Cano puso énfasis en la realidad que hoy vivimos y la imperiosa necesidad de esclarecernos participando y recuperar –dirigido a los peronistas- las banderas y consignas fundamentales que dieron origen al movimiento. Al final tuvo lugar un enriquecedor debate y el firme compromiso de continuar con estos debates que mucho tienen que ver con la formación y la capacitación para el ejercicio de la militancia.



COMISION TRIPARTITA DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE VARONES Y MUJERES EN EL MUNDO LABORAL

El 15 de noviembre tuvo lugar el cierre de las actividades de esta Comisión creada en el ámbito del Ministerio de Trabajo y de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba y con el objetivo de promover la igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres en el mundo del trabajo, extensivo a reducir todas las causas de discriminación laboral, a partir de la generación de políticas basadas en el diálogo social y consenso sectorial. Integrada por un representante de cada uno de los ministerios de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Desarrollo Social, Salud, Educación y Ciencia y Tecnología; del Consejo Provincial de las Mujeres, Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, cuenta con la integración de los sindicatos: SACRA, SInPeCaF, SOIVA, AOTRA, SADO, UEPC, ATSA, Asociación Bancaria, AGECE, UTHGRA, STIA, Unión Obrera Gráfica Cordobesa, SEPSUOEM, ACEC, SEL, UPCN, Trabajadores de Farma-



cia y las entidades empresarias Unión Industrial de Córdoba, Cámara de Comercio y Federación Comercial de la Provincia de Córdoba. Desde la UOGC compartimos plenamente esta iniciativa del Ministerio de Trabajo, comprometiendo activa participación a través de las compañeras Nélida González y Vilma Bazán Barrionuevo.

HOMENAJE A AGUSTIN TOSCO

El 7 de noviembre, en el Sindicato de Luz y Fuerza tuvo lugar el homenaje al compañero Agustín Tosco, ante un nuevo aniversario (5/11/1975) de su fallecimiento en la clandestinidad. En la oportunidad, ante una numerosa presencia, representativa de las organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles y sociales, se desarrolló un emotivo acto que rescató la vigencia de la acción y el pensamiento de ese gran dirigente del movimiento obrero de Córdoba. Al final, un hermoso espectáculo que incluyó la presencia del Peteco Carabajal, coronó esta memoria sobre una fecha importante para el Sindicato de Luz y Fuerza y para los trabajadores de Córdoba.

La UOGC, como siempre, dijo presente a través de una de-



legación integrada por varios compañeros y nuestra secretaria general fue invitada a dirigir unas palabras a los concurrentes.

CONGRESO DE LA UNION OBRERA MOLINERA

Los días 23, 24 y 25 de noviembre, en el hermoso hotel que tiene en Huerta Grande, tuvo lugar el Congreso anual de la Unión Obrera Molinera. A ese importante evento, fuimos invitados a presentar el libro "El Negro Atilio" como homenaje a ese gran dirigente y a participar de la enriquecedora experiencia de formación que lleva adelante esa organización hermana. Nuestra delegación estuvo integrada por los compañeros Ilda Bustos, Roberto Chiavassa, Rubén Martínez y Ariel Batistutta.

Con la presencia de los compañeros Héctor Amichetti de la Federación Gráfica Bonaerense, del reconocido dirigente molinero Carlos Barbeito, del secretario general Rubén Lafuente y del titular en Córdoba, querido compañero Oscar Díaz, se desarrolló una actividad que refleja el arduo trabajo realizado por la



organización de los compañeros molineros. Desde estas páginas les expresamos nuestro agradecimiento.

HOMENAJE A TOMAS DI TOFFINO Y RONDA AMPLIADA

El 30 de noviembre, a 40 años de su secuestro y desaparición en el centro clandestino de detención La Perla, fue recordado Tomás Di Toffino. En EPEC, a pocos metros de donde fuera arrancado de su trabajo tuvo lugar un homenaje organizado por el Sindicato de Luz y Fuerza, en el que participaron numerosos compañeros trabajadores e integrantes de distintas organizaciones sindicales, políticas y sociales.

Por otro lado, el jueves 7 de diciembre, con motivo de recordarse el día 10 un nuevo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, se realizó en la Plaza San Martín una ronda ampliada a la habitual que se realiza en el lugar. Con la presencia de los compañeros de los organismos defensores de los derechos humanos, Madres y Abuelas, ex presos políticos, entre otras organizaciones, se renovó la vigencia de las banderas de memoria, verdad y justicia. En representación de la UOGC asistieron las compañeras Nélide González, Vilma Bazán Barrionuevo, Silvina Arrascaeta y Leticia Gómez.

5º Encuentro Provincial de Derechos Humanos de Córdoba: El 3 de diciembre convocado por la Mesa de Trabajo por los DDHH de Córdoba se realizó este encuentro en la Ciudad Universitaria, con la participación de una numerosa concurrencia procedente de diversas organizaciones. Con los claros objetivos de seguir trabajando por la vigencia plena de los derechos humanos en Córdoba, la jornada se desarrolló con un enriquecedor debate que promete profundizarse. En representación de la UOGC asistieron las compañeras Nélide González y Leticia Gómez.



VISITA DEL MINISTRO DE TRABAJO A LA CGT CORDOBA

El lunes 12 de diciembre en la sede de la Casa de la Memoria del Movimiento Obrero, Av. Vélez Sarsfield 137, recibimos la visita del Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia, Dr. Omar Sereno y su equipo, quienes expusieron sobre los procesos de actualización y modernización encarados en la gestión del Ministerio. Con una muy interesante exposición, se produjo un interesante intercambio de opiniones y las posibilidades de trabajar en forma conjunta, tema que todos se comprometieron a profundizar y continuar en el año 2017.

En la oportunidad también se realizó un reconocimiento a la persona de la recientemente confirmada Jefa de la Delegación Regional Córdoba del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sra. Graciela Ferreyra. Ambos funcionarios fueron distinguidos con motivo de la visita a la CGT Regional Córdoba.

En esta última reunión del año, se puso a consideración el documento sobre la actualidad económica y social del País y la

Provincia –que reproducimos en este Boletín Informativo en la página 3- “Balance negativo” y que fuera aprobado por aclamación por los presentes. Finalmente el cierre del acto llegó con el brindis de fin de año.



OBSEQUIO DE FIN DE AÑO PARA LOS COMPAÑEROS AFILIADOS

Junto a los anhelos de que el 2017 sea un buen año para los trabajadores gráficos y sus familias, la UOGC resolvió –por primera vez en la historia de nuestra organización- llegar con un obsequio para la ocasión, cuya finalidad es simplemente decir presente en una de las fechas más importantes para nuestra cultura y con más participación. Las cajas fueron entregadas en los talleres por compañeros de Comisión Directiva tanto en Córdoba como en las filiales del interior de la provincia.

